

EL MONITOR

Republicano

PARTE DE SUBSCRIPCION

En México, en el despacho de esta imprenta, calle del Espíritu Santo en el ex-convento en las alacenas de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos: en la librería Americana, calle del Refugio; en la calle del Factor núm. 6, librería de D. José María del Río, y en la antigua librería de Galvan, portal de Agustinos número 3.

Para la capital DOS PESOS, y para los Departamentos DIEZ Y OCHO REALES, francos de porte, pagándose adelantados.—Los avisos y comunicados se insertarán a precios convencionales y los que se remitan a esta redacción serán francos de porte. Este periódico se publica todos los días.—Los números sueltos se venden a real y medio.

PARTE OFICIAL.

CONGRESO GENERAL.

SESION DEL DIA 1.º DE JULIO DE 1846.

Leída y aprobada la acta de la celebrada el día anterior, se dió cuenta con los oficios siguientes: Del ministerio de relaciones y gobernacion, dirigiendo una iniciativa contraída á que se faculte al gobierno para trasladar á los delinquentes á los puntos fuera de esta capital que juzgue convenientes, y para mandar suspender la publicacion de cualquiera periódico ú otro impreso de cuya continuacion creyere que pueda resultar la alteracion del orden, ó que se turbe la tranquilidad.—A la comision de gobernacion. Del ministerio de hacienda, acompañando 50 ejemplares del decreto del congreso nacional, sobre varias autorizaciones al ejecutivo para subvenir á las atenciones del erario.—Al archivo y que se repartan.

Del ministerio de justicia, remitiendo 100 ejemplares de la memoria presentada por la direccion general de industria.—Recibo, y que se repartan.

Se dió lectura al dictámen nuevamente presentado por las comisiones de relaciones y guerra unidas, sobre declaracion de guerra á los Estados- Unidos de América.

Puesto á discusion en lo general y declarado con la suficiente, hubo lugar á votar en lo general por los 72 señores siguientes: Alamán, Alvarez, Andrade, Arrillaga, Barasorda, Barrio, Becerra, Bocanegra, Canseco, Cárpio, Carriedo, Casasola, Cervantes (D. Miguel), Codallos, Couto, Diez de Bonilla, Dominguez, Echeverría, Escudero, Espinosa (D. Francisco), Fácio, García, (D. José María, militar), Gomez Anaya, Gordoá (D. Luis), Gordoá (D. Francisco), Goribar, Gorozpe, Herrera, Ibañez, Icaza, Jimenez, Larrainzar, Laurenzana, Lopez Pimentel, Mariscal, Michelena, Monterde, Mora, Moreno, Jove, Muñoz (D. Miguel), Muñoz Ledo, Navarrete, Nieto, Orihuella, Ormaechea, Osoros, Peña y Peña, Perez Galvez, Pizarro, Puchet Quiñones, Rincon Gallardo, Riveros, Rodriguez (D. Antonio), Rodriguez Fernandez, Rodriguez de San Miguel, Romero, Rojas, Rul, Salas, Sanchez Navarro, Sanchez de Tagle, Sandoval, Segura, Serrano, Suarez Peredo, Tejada, Uriarte, Valencia, Vega, Velasco, Velazquez de Leon y Zincúnegui; contra los Sres. Godoy y Mora y Villamil.

Art. 1.º Puesto á discusion, en el curso de ella lo reformó la comision, quedando en estos términos: "El gobierno en uso de la natural defensa de la nacion, repelerá la agresion que los Estados-

Unidos de América han iniciado y sostienen contra la República mexicana, habiéndola invadido y hostilizado en varios de los departamentos de su territorio."

Suficientemente discutido, hubo lugar á votar y se aprobó por unanimidad de los 74 señores siguientes: Alamán, Alvarez, Andrade, Arrillaga, Barasorda, Barrio, Becerra, Bocanegra, Bustamante, Canseco, Cárpio, Carriedo, Casasola, Cervantes (D. Miguel), Couto, Cuevas, Diez de Bonilla, Dominguez, Echeverría, Escobar, Escudero, Espinosa (D. Francisco), Fácio, Fernandez de Córdova, García (D. José María, militar), Godoy, Gomez Anaya, Gordoá (D. Luis), Gordoá (D. Francisco), Goribar, Gorozpe Herrera, Ibañez, Icaza, Jimenez, Larrainzar, Laurenzana, Lopez Pimentel, Mariscal, Michelena, Monterde, Mora, Mora y Villamil, Muñoz (D. Miguel), Navarrete, Nieto, Orihuella, Ormaechea, Osoros, Peña y Peña, Perez Galvez, Pizarro, Puchet, Quiñones, Rincon Gallardo, Rodriguez (D. Dionisio), Rodriguez Fernandez, Rodriguez de San Miguel, Romero, Rojas, Rul, Salas, Sanchez de Tagle, Sandoval, Segura, Sepúlveda, Suarez Peredo, Tejada, Uriarte, Valencia, Vega, Velasco, Velazquez de Leon y Zincúnegui.

Art. 2.º "Al efecto se autoriza al gobierno para que á mas de completar los cuerpos de milicia permanente y activa en uso de sus atribuciones, pueda aumentar los de esta clase ú organizar otros diversos, quedando facultado para hacer los gastos necesarios en todos los objetos de guerra. Los cuerpos de nueva creacion cesarán al restablecimiento de la paz."

Suficientemente discutido, hubo lugar á votar y se aprobó por los 63 señores siguientes: Alamán, Alvarez, Andrade, Arrillaga, Barasorda, Barrio, Becerra, Bocanegra, Bustamante, Carriedo, Casasola, Cervantes (D. Miguel), Cuevas, Diez de Bonilla, Dominguez, Escobar, Escudero, Espinosa (D. Francisco), Fácio, Fernandez de Córdova, García (D. José María, militar), Godoy, Gomez Anaya, Gordoá (D. Luis), Gordoá (D. Francisco), Herrera, Ibañez, Larrainzar, Laurenzana, Lopez Pimentel, Mariscal, Michelena, Monterde, Mora, Mora y Villamil, Muñoz (D. Miguel), Navarrete, Nieto, Orihuella, Ormaechea, Osoros, Perez Galvez, Pizarro, Puchet, Rincon Gallardo, Rodriguez (D. Dionisio), Rodríguez Fernandez, Rodríguez de San Miguel, Romero, Rul, Salas, Sandoval, Segura, Sepúlveda, Serrano, Suarez Peredo, Tejada, Uriarte, Valencia, Vega, Velasco, Velazquez de Leon y Zincúnegui; contra los 10 señores que siguen: Canseco, Cárpio, Couto, Echeverría, Goribar, Gorozpe, Icaza, Jimenez, Peña y Peña y Rojas.

Art. 3.º "El gobierno hará conocer á las naciones amigas y á toda la República, las causas justificativas que la obligan á defender sus derechos, sin otro recurso que el de repeler la fuerza contra fuerza en la violenta agresion que le hacen dichos Estados."

Sin discusion, hubo lugar á votar, y se aprobó por los 70 señores siguientes: Alamán, Alvarez, Andrade, Arrillaga, Barasorda, Barrio, Becerra, Bocanegra, Bustamante, Canseco, Cárpio, Casasola, Cervantes (D. Miguel), Couto, Cuevas, Diez de Bonilla, Dominguez, Escobar, Escudero, Espinosa (D. Francisco), Fácio, Fernandez de Córdova, García (D. José María, militar), Godoy, Gomez Anaya, Gordoá (D. Luis), Gordoá (D. Francisco), Goribar, Gorozpe, Herrera, Ibañez, Icaza, Jimenez, Larrainzar, Laurenzana, Lopez Pimentel, Mariscal, Michelena, Monterde, Mora, Mora y Villamil, Muñoz (D. Miguel), Navarrete, Nieto, Orihuella, Ormaechea, Osoros, Peña y Peña, Perez Galvez, Pizarro, Puchet, Rincon Gallardo, Rodriguez (D. Dionisio), Rodriguez Fernandez, Romero, Rojas, Rul, Salas, Sandoval, Segura, Sepúlveda, Serrano, Suarez Peredo, Tejada, Uriarte, Valencia, Vega, Velasco, Velazquez de Leon y Zincúnegui; contra el Sr. Carriedo.

En seguida el Sr. Mora y Villamil presentó la siguiente adición: "Pido al congreso admita en el art. 2.º la siguiente adición."

Después de las palabras se autoriza al gobierno para que á mas de completar, y organizar."

Fundada por su autor, se preguntó si se admitía á discusion, y se acordó por la negativa.

El Sr. Carriedo presentó el siguiente artículo adicional.

Artículo adicional. "Se faculta á las asambleas departamentales para levantar y organizar defensores de la independencia é integridad nacional, que deberán conservar el orden interior y auxiliar en caso necesario al ejército, en la presente guerra con los Estados- Unidos del Norte."

No se admitió á discusion.

Se preguntó si se incluirían en el decreto los considerandos que contenia el anterior dictámen que se habia aprobado, y se declaró por la negativa, por los 49 señores siguientes: Alamán, Andrade, Barasorda, Barrio, Bustamante, Canseco, Carriedo, Casasola, Cervantes (D. Miguel), Couto, Dominguez, Echeverría, Escobar, Escudero, Fácio, Fernandez de Córdova, García (D. José María, militar), Godoy, Gomez Anaya, Gordoá (D. Luis), Gordoá (D. Francisco), Goribar, Gorozpe, Herrera, Icaza, Larrainzar, Lopez Pimentel, Mariscal, Mora y Villamil, Nieto, Orihuella, Ormaechea, Osoros, Peña y Peña, Pizarro, Puchet, Rodriguez (D. Dionisio), Rodriguez Fernandez, Rodriguez

de San Miguel, Romero, Rojas, Rul, Sandoval, Segura, Sepúlveda, Serrano, Suarez Peredo, Tejada y Vega; contra los 18 señores que siguen: Alvarez, Arrillaga, Becerra, Bocanegra, Diez de Bonilla, Espinosa (D. Francisco), Laurenzana, Michelena, Monterde, Mora, Muñoz (D. Miguel), Perez Galvez, Rincon Gallardo, Salas, Uriarte, Valencia, Velazquez de Leon y Zincúnegui.

Se levantó la sesion. No asistieron por enfermedad, los señores Echave, Garay, Gonzalez Movelan y Obregon; con licencia el Sr. Parres; y sin ella, los Sres. Aguilar y Lopez, y Cortina Chavez.

Es copia. México, Julio 2 de 1846.—J. N. Espinosa de los Monteros.

GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de guerra y marina.

El Exmo. Sr. presidente interino se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"Mariano Paredes y Arrillaga, general de division y presidente interino de la república mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que en uso de las facultades que me conceden las leyes vigentes, y de conformidad con la opinion del consejo de gobierno, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se indulta de la pena capital al cabo Antonio Rubio, y soldados José Enriquez, Cirilo Bastardo, Viviano Cisneros, Jesus Baca, Ignacio Allaca, Policarpo Morillo y Benigno Grageda, todos de la tercera compañía activa presidida de Chihuahua, á que fueron sentenciados por el delito de sedicion.

Art. 2.º El consejo de guerra que los juzgó se reunirá para imponerles la pena extraordinaria que corresponda.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno general en México, á 26 de Junio de 1846.—Mariano Paredes y Arrillaga.—A D. José María Tornel."

Lo que de suprema orden traslado á V. S. para su conocimiento y demas fines, y como resultado de la instancia de los interesados, devolviéndole la causa de éstos, que me acompañó esa comandancia general en su oficina núm. 190, de 21 de Diciembre de 1844.

Dios y libertad. México, Junio 26 de 1846.—Tornel.—Sr. comandante general de Chihuahua.

Circular.—Habiendo notado el Exmo. Sr. presidente interino que en algunos presupuestos mili-

BOBBIEN. ARTAGNAN Y LOS TRES MOSQUETEROS. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR ALEJANDRO DUMAS. TOMO III.

Pero para Artagnan, todos los aspectos se revestian de una forma dichosa: todas las ideas tenían una sonrisa: todas las tinieblas eran diáfanas. La hora de la cita iba á sonar. Con efecto, al cabo de unos instantes, la campana de Saint-Cloud dejó salir con lentitud diez golpes de su ancha y mugiente boca. Había un no sé qué de lúgubre en aquella voz de bronce que se lamentaba así en medio de la noche. Pero cada una de esas horas que componian la esperada; vibraba armoniosamente en el corazón del jóven.

Sus ojos estaban fijos en el pabelloncito, situado en el extremo de la pared, y cuyas ventanas estaban cerradas por unas persianas, excepto una sola del primer piso.

Por entre aquella ventana brillaba una luz tenue, que plateaba el trémulo follaje de dos ó tres tilos que se elevaban formando un grupo fuera del parque. Seguramente detrás de aquella ventana tan graciosamente iluminada, lo esperaba la linda Mme. Bonacieux. Un último sentimiento de pudor la retenia solamente, pero ahora que acababan de dar las diez, la ventana iba á abrirse, y Artagnan recibiría al fin de manos del amor, el precio de su adhesion.

Mecido por esta agradable idea, Artagnan esperó por su parte media hora sin ninguna impaciencia, con los ojos fijos en aquella encantadora manision; por encima de la ventana, Artagnan distinguia una parte del techo con molduras doradas que era indicio de la elegancia de lo demas de la habitacion.

La campana de Saint-Cloud dió las diez y media.

Entonces, sin que Artagnan comprendiese el motivo, un frio mortal corrió por sus venas. Qui-

zá tambien el frio comenzaba á apoderarse de él, y tomaba por una impresion moral, una sensacion enteramente física.

En seguida se le ocurrió la idea que habia sido mal; y que la cita era para las once.

Se acercó á la ventana, se colocó á un rayo de luz, sacó la carta de su bolsillo y la leyó de nuevo; no se habia engañado, la cita era para las diez.

Iba á recobrar su puesto, comenzando á inquietarse por aquel silencio y aquella soledad.

Las once dieron entonces.

Artagnan comenzó á temer verdaderamente que no hubiese sucedido alguna cosa á Mme. Bonacieux.

Dió tres palmadas, señal ordinaria de los enamorados, pero nadie le contestó, ni aun siquiera el eco.

Entonces creyó con cierto despecho que quizá la jóven se habia dormido esperándolo.

Se acercó á la pared é intentó subir por ella, pero estaba recientemente sacada á plano, y Artagnan se rompió inútilmente las uñas.

En aquel momento vió los árboles, cuya luz continuaba plateando sus hojas, y como uno de ellos daba al camino, creyó que desde el centro de sus ramas podría su vista penetrar en el pabellon.

La subida del árbol era fácil. Además, Artagnan apenas tenia veinte años, y por consecuencia se acordaba de su agilidad de estudiante. En un momento se encontró en el centro del ramaje, y su mirada penetró en lo interior del pabellon por entre sus transparentes cristales.

Cosa singular y que hizo estremecer á Artagnan de los pies á la punta de los cabellos; aquella suave luz, aquella tranquila lámpara iluminaba una escena de horroroso desorden: uno de los cristales de la ventana estaba roto, la puerta de la habitacion habia sido violentada, y medio rota colgaba de sus goznes: una mesa que debió haber estado cubierta de una elegante cena, yacía en el suelo; los frascos rotos, las frutas aplastadas, se hallaban diseminadas por el suelo: todo manifestaba en aquella habitacion una lucha violenta y desesperada. Artagnan aun creyó reconocer en medio de aquella estrofa confusion, pedazos de vestidos y algunas manchas de sangre que salpicaban el mantel y las cortinas.

Se apresuró á volver á bajar á la calle con un latido violento en el corazón; queria ver si encontraba otras señales de violencia.

La suave y débil luz continuaba brillando en

tares se consideran á los señores gefes y oficiales empleados en los detallés de las plazas y comandancias generales, así como á los sueltos, con su paga íntegra, se ha servido disponer S. E. que en lo sucesivo cuiden los señores comandantes generales que las oficinas de su resorte no presupuesten mas que las tres cuartas partes del haber de los expresados gefes y oficiales, según previene el decreto relativo.

Lo que de la misma suprema orden comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad. México, Junio 27 de 1846.—*Tornel*.—Se comunicó á los señores comandantes generales.

INTERIOR.

DURANGO, Junio 21.

INDIOS BARBAROS.

El superior gobierno ha recibido varios partes por los que se ve, que se han introducido y continúan introduciendo en muy considerable número al departamento.

El 11 del corriente asaltaron, aunque no se sabe en qué número, el pueblo del Zape, muy inmediato á Guanasevi, haciendo algunos muertos y llevándose algunos cautivos. Luego que se recibió la noticia en el último punto, se organizó una partida de cuarenta vecinos de á pie y á caballo, que salió en su persecucion, y cuyo resultado aun se ignora. El siguiente día 12, en el rancho de S. Javier, camino para esta ciudad, asaltaron y robaron los bárbaros una carga de los Sres. Gándara y Miranda, que iba á Guanasevi. Este mismo día unos pasajeros vieron una partida considerable de enemigos, en el punto llamado puerto del Airo, y hallaron un cadáver en el llamado Tinaja del Alcalde.

Del partido del Oro, se noticia que el 10 se dirigió una gavilla de cuarenta y tres bárbaros á los puntos de Morillo y Agua Fria, y el 16 una partida que se presume ser esa misma, llegó á la Boca de S. Julian, donde robó el avío y algunas manadas, retirándose, según parece, á la sierra de S. Francisco. El comandante militar de Santiago Papasquiari, se hallaba al día siguiente con treinta hombres en la hacienda de S. Julian, desde donde dirigió una invitación á los dueños de las haciendas de Guatimapé, la Magdalena y Ramos, para que le remitiesen la gente armada que pudieran, con el fin de organizar una compañía para la persecucion del enemigo. El conductor de la cordillera á Ramos, fué asaltado por este en el camino, sin poder percibir su número por la oscuridad de la noche, y de un momento á otro, esperaba el comandante militar de Papasquiari en actitud de defensa, ser atacado en el punto donde se hallaba.

Tenemos la satisfacción de anunciar, que el Sr. general D. José María de Arlegui, estará hoy ó mañana de regreso, con el objeto de emprender personalmente la campaña contra los bárbaros, dirigiéndose desde luego á Mapimi, con el fin de vengar la desgraciada muerte del comandante Lopez.

Habiendo sido llamado, el Sr. Lic. D. José Palao, á la honorable asamblea como segundo suplente, para que llene la falta temporal del Sr. D. Alejo García Conde, se ha nombrado para que desempeñe interinamente el juzgado 3.º de letras que sirve el primero, al Sr. Lic. D. Juan N. del Palacio, quien se halla ya en ejercicio de su empleo.

[El Registro Oficial.]

la apacible noche. Artagnan distinguió entonces, cosa que no había observado al principio, pues nada lo impulsaba á este exámen, que el suelo pisado aquí, hollado mas allá, presentaba señales confusas de pisadas de hombres y piés de caballos. Además, la rodada de un carruage, que parecía venir de Paris, había marcado en la muelle tierra una señal profunda que no pasaba del pabellon, y que volvía hácia Paris.

En fin, Artagnan continuando sus indagaciones, encontró junto á la pared un guante de muger destrozado. Ese guante, por los sitios en que no había tocado la cenagosa tierra, era de una suavidad sin igual: era uno de esos guantes perfumados que tanto complacía á los amantes sacarlos de una linda mano.

A medida que Artagnan continuaba en sus indagaciones, un sudor mas abundante y mas helado caía de su frente: su corazón se hallaba oprimido por una horrorosa angustia, su respiracion era acelerada: y sin embargo, se decía para tranquilizarse, que quizá aquel pabellon no tenía nada de comun con Mme. Bonacieux, que la jóven le había dado la cita delante de él y no dentro; que podía hallarse detenida en Paris por su servicio, ó quizá por los

SAN LUIS POTOSI, 27 de Junio.

En el presente número se encontrarán insertos varios importantes documentos, de los cuales hay dos, en que mas principalmente desearíamos ser fijados una mirada. El decreto de 18 del actual, en que la Exma. asamblea autoriza el llamamiento general de los habitantes del departamento para la defensa del país; y la convocatoria del Exmo. Sr. gobernador expedida en cumplimiento de esa disposición legislativa.

Por lo que hace al decreto, cualquiera puede ver que contiene los gérmenes de un levantamiento patriótico, que sin dejar de ser la expresion de la voluntad de los pueblos, representada por un órgano legítimo, sea al mismo tiempo el poderoso y eficaz recurso á que la nacion apele para sostener la guerra exterior.

Si se mira á la proclama, nuestros lectores creen que harán justicia á la bondad y sinceridad de intenciones que animan al primer magistrado del departamento. Se aparta de renovar heridas dolorosas, no desentiende de que existan ó no ambiciones que satisfacer; y con la confianza de un mexicano, atento solo al riesgo de una invasion capaz de aniquilarnos, quiere rodearse de todos los que á su ejemplo, aspiren á emplear sus fuerzas en repeler al enemigo extranjero. Se abstiene de consignar en su alocucion ideas desorganizadoras, promete á sus hermanos franca cooperacion en esa noble lucha; y todo aquel que piense descubrir lo contrario en sus palabras de ingenuidad, se engaña torpemente. La voz del gobierno del departamento, será sin duda escuchada en los pueblos que rigen, porque en ellos conserva á su favor la opinion de los buenos, de los patriotas para quienes es un deber de honor correr la suerte comun, antes que buscar un triunfo fugaz y transitorio en la discordia civil. La índole de orden en los potosinos es por fortuna tan reconocida, como su valor en los combates; y no desconfiamos de la realidad de que se alean regimientos de voluntarios, que vuelen gozosos á sacrificar su vida por la integridad nacional. ¿No existen todavía valientes americanos de primera época? ¿No es cierto que la generacion que los reemplaza abrió los ojos en los campos de batalla, en los atrincheramientos del ejército de la independencia?

Esta, es decir, el derecho de gobernarnos libremente, ha venido á ponerse en problema en circunstancias bien aflictivas. Cuando pensamos constituirnos definitivamente, cuando esta obra grande y difícil no se debiera intentar, sin que antes calle el tumultuoso grito de las pasiones, he ahí que un destino irresistible nos obliga á acometerla, porque todo falta, todo está por edificar entre nosotros; y á emprenderla en el choque de intereses opuestos, arrebatados por el impulso de partidos que no es probable lleguen á unirse sino por un fenómeno de los que rara vez se alcanzan. Sobre este obstáculo se acumula otro de no menor cuantía, y que es su consecuencia la miseria general; resultado forzoso de la obstruccion de las fuentes de riqueza pública, que al abrigo de la paz habrían fecundado el rico suelo que pisamos. Pero ya vemos que estas reflexiones se han vertido con profusion asombrosa, de manera que casi nadie pára en ellas la atencion para coadyuvar á poner término á los males. Declamaciones del egoísmo, arteras lamentaciones; pero poco, muy poco de auxilios al gobierno en predicamento tan desesperado. Ahora, en vez de llorar los pasados extravíos, antes que alucinarnos con que nuestra causa escite simpatías de otras potencias que quieran auxiliarnos, forme-

mos una patriótica y firme resolucion que nos saque del envilecimiento. Así valdremos por nosotros mismos, y alejaremos el peligro de que se nos prive hasta de la facultad de movernos; tendremos voluntad propia, y la coyunda del esclavo no caerá sobre nuestros cuellos.

Recordamos con este motivo el apólogo publicado en alguno de los escritos satíricos á que dan vida los ingenios de la capital de la república: en el fondo es el mismo, y va de cuento.

„Uno de tantos maridos pobres de espíritu, para quien la fidelidad conyugal de su esposa era equívoca en demasía, se tomaba el trabajo de acechar las acciones, las palabras y hasta las miradas de su amable mitad. Sus desvelos en ese trabajo (á nuestro juicio degradante) lo condujeron á un desengaño que confirmó la justicia de sus sospechas, y un desengaño por desgracia tan palpable, que el mas tenaz escéptico habria por él abjurado sus sistemáticas creencias. En tan críticos momentos se volvió el marido á una imágen del crucificado, que pendía entre los adornos de la pieza en que la escena pasaba, y le decía: „Señor, dame paciencia;” pero entonces, el cómplice de la liviana ó débil esposa, al ver gastar moneda que no esperaba, se alentó á contestarle. „Valor te has de pedir, so sinvergüenza, que paciencia te sobra.” Y bien merecía el reprocho el que, invirtiendo los sentimientos naturales del corazón, procuraba poseerse de resignacion, cuando era menester desahogar una irritacion febril.

Nosotros no pretendemos hacer aplicaciones, aunque sí, que no sea perdida la leccion.—EE.

El gobernador y presidente de la asamblea de San Luis Potosi, á sus habitantes, sabed:

Que la misma asamblea me ha comunicado el decreto que sigue.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SAN LUIS POTOSI.

La honorable asamblea de este departamento en sesion de hoy, se ha servido decretar lo siguiente.

Art. 1.º El gobierno de San Luis convocará á todos los potosinos para la defensa de su territorio, amenazado de invasion por las fuerzas norteamericanas.

2.º Al efecto se abran registros en las prefecturas, sub-prefecturas y gefaturas políticas de las municipalidades, en que se inscriban todos los que se presenten como voluntarios defensores de la patria.

3.º Al que se presente armado se le conservará la propiedad de su arma; y así los de esta clase como los que solo ofrezcan su persona, serán diariamente instruidos y alicionados para el servicio, por oficiales del ejército que se pidan al Sr. comandante general para este fin.

4.º Los oficiales y gefes para esta fuerza se nombrarán por el gobernador, escogiéndolos entre los individuos que se hayan alistado.

5.º No se permitirá que ciudadano alguno se halle armado si no es soldado, oficial ó gefe de las clases armadas por la nacion ó el departamento, ó bien si no contribuye á poner persona de confianza que haga sus veces.

6.º En el caso de invasion al departamento, todas sus rentas se destinarán á los gastos de guerra y su defensa; y se escitará á la junta de auxilios para que los donativos con que han contribuido algunas personas, se dediquen al mismo fin.

7.º Se escita al gobierno del departamento para que en cumplimiento de todas las medidas indi-

llete de Mme. Bonacieux, y asegurarse que no se había engañado; que la cita era en Saint-Cloud, y no en otra parte, delante del pabellon de M. d'Estreés, y no en otra calle.

Todo se aunaba para manifestar á Artagnan que no le engañaban sus presentimientos, y que había sucedido una gran desgracia.

Volvió corriendo por el camino del castillo: le parecía había pasado durante su ausencia alguna cosa nueva en el pabellon, y que nuevos pormenores le esperaban allí.

La callecita permanecía desierta, y la misma claridad tranquila y dulce salía de la ventana.

Artagnan pensó entonces en aquel parador mudo y ciego, pero que sin duda había visto y quizá podría hablar.

La puerta de la cerca estaba cerrada, pero saltó por encima de la tapia, y á pesar de los ladridos de un perro amarrado á una cadena, se acercó á la cabaña.

A los primeros golpes que dió, nadie contestó. El mismo silencio reinaba en la cabaña que en el pabellon; sin embargo, como aquella cabaña era su última esperanza, se obstinó en llamar.

Muy pronto le pareció oír un ligero ruido inte-

ondas, y las que deben ser su consecuencia, se manifestó severo, procediendo contra el que las contrarie, ó contra los funcionarios omisos.

Dado en el salon de sesiones de la asamblea departamental de San Luis Potosi, á 18 de Junio de 1846.—*José María Otahegui*, presidente.—*J. María de Imaz*, vocal secretario.

Y para la mejor y mas eficaz observancia del anterior decreto, he tenido á bien acordar las prevenciones siguientes.

Primera. Las primeras autoridades políticas de todos los pueblos del departamento, publicarán el presente decreto al momento de recibirlo.

Segunda. Desde el día de la publicacion, los prefectos en las cabeceras de distrito, los sub-prefectos en las de partido, y los presidentes de ayuntamientos ó juntas municipales en los demas lugares, abrirán registros en que se anotén los ciudadanos que voluntariamente quieran alistarse para defender el territorio de la nacion; cuidándose de tomar razon de los que se presenten sin armas, y de los que con ellas se ofrezcan á servir. Para la capital y villas suburbanas se abrió el registro en la prefectura del distrito.

Tercera. A los doce dias, las mencionadas autoridades darán cuenta al gobierno por los conductos establecidos, con copia exacta del registro de alistados, para proveer á la formacion é instruccion de los cuerpos de defensores que hayan de levantarse.

Cuarta. Sin perjuicio de lo mandado en el artículo anterior, continuarán abiertos los registros imponiéndose á los funcionarios ante quienes se establezcan, la obligacion de dar noticias semanales de los resultados, en los términos que antes queda ordenado.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en San Luis Potosi, á 24 de Junio de 1846, —*José María Flores*.—Por falta de secretario, *Sebastian Blanco*, oficial primero.

José María Flores, gobernador y presidente de la Exma. asamblea del departamento de San Luis Potosi.

Habitantes del departamento: Grande es el placer que hace latir mi pecho; al publicar el decreto firmado en 18 del actual por la Exma. asamblea del departamento. Esta corporacion, lejos de encadenar el impetu de ardiente patriotismo, reflejado en el semblante de cada uno de vosotros, sanciona un levantamiento general de voluntarios defensores de la independencia: abre anchuroso campo al heroísmo de que sois herederos, al coraje indomable con que aun el hombre de las selvas, custodia el lugar en que reclina su altanera frente.

Despertad, potosinos. El cañon extranjero difunde sus ecos al traves de nuestra libre atmósfera: ocupa el odiado enemigo uno de nuestros puertos, y las aguas del Bravo ruedan silenciosas con el matiz de sangre mexicana. ¿Y es esto cierto, y nosotros lo vemos? ¿Y embargados de inconcebible estupor, sufriremos ser sojuzgados de una nacion que rie del tormento del esclavo, entonando himnos á la igualdad. . . . ¡¡¡A las armas!!! ¡A las armas, ciudadanos! Si solos estamos en la lid, solos combatiremos: si solos apuramos la copa de la afliccion, solos tambien triunfaremos de esa raza, feroz por empresa, codiciosa por instinto; ó á precio de la vida poseeremos honor y gloria póstuma. „Para el pueblo magnánimo no hay suerte.”

Treinta y ocho años ha que el capitan del siglo

rior, ruido temeroso, y que parecía temblaba de que lo oyese.

Entonces Artagnan cesó de llamar, y suplicó con un acento tan lleno de inquietud y de promesas, de terror y de zalameria, que su voz era de tal naturaleza que podría tranquilizar al mas miedoso. En fin, un viejo y carcomido postiguillo se abrió, ó mas bien se entreabrió, y volvió á cerrarse así que la luz de una miserable lamparilla que ardia en un rincón, iluminó el tahalí, la empuñadura de la espada, y la culata de las pistolas de Artagnan. Sin embargo, por rápido que fué este movimiento tuvo lugar Artagnan de ver la cabeza de un anciano.

—En nombre del cielo! dijo, escuchadme; esperaba una persona que no acaba de llegar, y estoy muerto de inquietud. ¿Habrá sucedido alguna desgracia en estos alrededores? Hablad.

La ventana se volvió á abrir con lentitud, y el mismo semblante apareció de nuevo, solo que aun estaba mas pálido que la primera vez.

Artagnan contó sencillamente su historia, dijo como había tenido una cita con una jóven delante de aquel pabellon, y viendo que no venia, se había subido al tilo, y visto á la luz de la lámpara el desorden en que estaba la habitacion.

osó imponer á España el yugo vil que hoy nos amenaza, y su audaz carrera de ambición se detuvo al memorable 2 de Mayo, por un valiente y simpulante osalre no. Imítmoslo. ¿Polk y Taylor, cuyos ingratos nombres jamás el tierno labio de nuestros hijos sin encenderse en ira, son con mucho rivales del conquistador de Europa? ¿O peleamos nosotros por causa menos noble que los inermes asturianos, que retaron audaces un poder colosal? Los Estados-Unidos olvidan las leyes invariables de la justicia eterna: cumple á nosotros escarmentar su voluntario error.

Compatriotas amados: vuestras autoridades superiores nos recuerdan un deber; os anuncian tan solo que están prontos á admitir vuestros servicios en favor de la angustiada patria. Podeis sin temor inscribiros en los registros abiertos desde hoy, para formar los cuorpos salvadores de la independencia. El funcionario que os habla no os engaña, porque aborrece la mentira y la traición, y porque unida su suerte á la de sus hermanos, sabe que es común el peligro, y no ambiciona otro premio que el de contribuir á fundar vuestra felicidad.

Valor, unión, y entreguémonos en manos de la Suprema Inteligencia.

San Luis Potosí, Junio 24 de 1846.—José María Flores.

[Boletín Oficial.]

VARIEDADES.

DE JESUCRISTO.

(CONCLUYE.)

Habiendo aparecido su luz por espacio de tres años, obrado prodigios á presencia del pueblo, curado innumerables enfermedades, forzado las leyes de la vida y llamado á la existencia á los que nacían en el seno de la muerte, llegó la hora de su sacrificio, llegó la hora de que el CRISTO sufriese. A su voz obedecían los demonios y las enfermedades, los ciegos veían, oían los sordos, andaban los paralíticos, resucitaban los muertos, y los elementos estaban sujetos á su voluntad; pero el CRISTO habia abandonado y suspendido su poder: debía satisfacer con sus sufrimientos á la justicia del cielo; habia de reparar la naturaleza: el hombre necesitaba un Redentor, y JESUS se entregaba, como una oveja al matador. Habia llegado la hora de las gracias, que para el sacrificio futuro habian sido concedidas á todos los justos de la antigua ley.

Cumplíronse entonces las profecías que algunos siglos antes de su venida describian las circunstancias de su misión. Hizo su entrada triunfal en Jerusalem, sentado en una borrica, aclamado por el pueblo, saludado con himnos de gloria, festejado de una manera solemne y acompañado por las turbas á quienes habia hecho tanto bien. Pero los celos de los fariseos y de los doctores de la ley, los hicieron constituir rey de su pueblo con la intención de que se consumasen sus padecimientos, y para que se cumpliese lo que él mismo habia predicho, uno de sus discípulos le hizo traición, otro le negó y todos le abandonaron. El Pontífice y su consejo condenaron á JESUS, porque habia dicho que él era el Hijo de Dios, despues de haberle hecho sufrir varios interrogatorios, de haberle bárbaramente maltratado, y de haberle hecho pasear vestido de loco por las calles de Jerusalem.

Entregado Jesus al presidente romano Poncio

Pilato, que reconoció su inocencia, despues de ser azotado y coronado con una corona de tormento, saludado como rey de escarnio, y postergado á los malhechores, fué condenado á ser clavado en el patíbulo de los esclavos, en el cual murió en expiación de los delitos del género humano. Cumplióse la predicción que decia, que sus vestidos serian sorteados, y que se le daría hiel y vinagre para mitigar su sed. A su muerte se dejó ver en los cielos un fenómeno inaudito: la naturaleza se mostró patéticamente vestida de luto: sin eclipse quedó cubierto el sol; los pueblos se asombraron á vista de las tinieblas que se difundieron sobre la faz del globo. La tierra tembló en sus cimientos; el velo del templo se rasgó en dos partes iguales; se abrieron los sepulcros, vomitaron algunas de sus víbimas.

El Hombre Dios, puesto en cruz, espiró á las tres de la tarde del viernes 3 de Abril, el 14 de Nisan, el año 29 ó 30, ó 31 de la era vulgar, el año 33 de su vida (y segun algunos cronologistas) el año 33 de la era actual y el 36 de su vida. Estando en la cruz habia prometido el reino de Dios á uno de los ladrones que sufrían á su lado; habia perdonado á sus enemigos, habia encargado su Madre al discípulo querido, y habia encomendado su espíritu al Padre celestial, diciendo despues que ya todo estaba consumado. Su cuerpo muerto fué atravesado por una lanza y enterrado en un sepulcro nuevo, propiedad de un personaje rico de Juden. Los soldados romanos guardaban este sepulcro, cuando JESUCRISTO salió de él vivo y glorioso al tercer día de su muerte. Despues de su resurrección apareció sucesivamente á su Madre, á sus santos, á sus apóstoles y sus discípulos. Quedóse con ellos por espacio de cuarenta días, apareciéndoseles con frecuencia, dándoles prueba de su resurrección y de su divinidad, instruyéndoles en los trabajos que les esperaban, y consolándoles con anticipación de las penas que habian de sufrir. Entre todos los hechos históricos que componen los anales de la humanidad, no hay otro mejor probado que la triunfante resurrección de JESUCRISTO. Cuarenta días despues de este acontecimiento memorable, subió Jesus al cielo en presencia de todos sus discípulos, encargándoles que predicasen el evangelio á todas las naciones de la tierra, y prometiéndoles su asistencia personal hasta la consumación de los siglos.

Luego que se difundieron por el mundo las doctrinas de este Hombre Dios, la humanidad cambió de aspecto, los pueblos mudaron de legislación y de costumbres, los hombres hicieron una sola familia, y la naturaleza se mostró reformada. Lo que no habian podido conseguir ni Cirino ni Alejandro, ni Julio César con toda la fuerza de sus legiones, fué dentro de poco resultado natural y tranquilo de las doctrinas de un pobre judío que habia sido clavado en la cruz; y de los trabajos que para hacer conocer estas doctrinas habian emprendido doce miserables pescadores. El universo entero quedó transformado, y los hombres desde los mas apartados ángulos del globo se llamaron hermanos: La esclavitud asemejaba á los hombres á las bestias: Jesus dijo solo estas palabras; "Amaos unos á otros.—Haced á los demas lo que queráis que os hagan." Y sin disturbio alguno cayeron las argollas, se rompieron las cadenas. La multitud aplaudían en los teatros este verso de Eurípides; "es bueno para Esparta como para Troya el vengarse de un enemigo." Cuando Jesus hubo dicho: "si perdonais á los hombres vuestro Padre celestial os perdonará vuestras culpas, ya no

se comprendió el verso de Eurípides. Santificó el matrimonio y elevó la muger al rango de compañera del hombre: la emancipación de la muger se realizó ya en todos los estados de la gerarquía social por la doctrina de Jesus. La distinción de condiciones constituía al pobre en una abyección espantosa: el Salvador se hizo pobre, prometió recompensar como hechas á él las misericordias del rico para con el pobre, y al momento desaparecieron las gerarquías, y hasta á los ojos de la filosofía del mundo se presentaron mas interesantes que el poderoso los desvalidos de la tierra.

Los límites de este artículo no nos permiten exponer las pruebas de la divinidad de este Hombre crucificado, y la divinidad de la religión que con su sangre fundó. Desde que apareció el Redentor en la tierra, los hombres mas eminentes de todos los siglos han ocupado su talento en el siglo XVIII, en que la impiedad se mostró por algun tiempo triunfante, apreciaron filósofos que se vieron obligados á reconocer la sublimidad de la moral evangélica, y la divinidad de su autor.

Vamos á producir un testimonio nada sospechoso: Juan Jacobo Rousseau que con una belleza y una exactitud admirable, dice: "La santidad del Evangelio habla á mi corazón. Recorred los libros de los filósofos con toda su pompa, ¡cuán mezquinos son al lado de aquel! ¿Es posible que un libro tan sublime y tan sencillo al mismo tiempo, sea obra de los hombres? ¿Es posible que aquel cuya historia allí se traza, sea solo un mero hombre? ¿Es eso el tono de un entusiasta, ó de un sectario ambicioso? Cuánta dulzura, cuánta pureza en sus costumbres! Cuán gracioso atractivo en sus instrucciones! Cuán elevada en sus máximas, y qué sabiduría tan profunda en todos sus discursos! ¿Quién ha visto nunca una serenidad igual á la suya, tanta fidelidad, y tanta exactitud como en sus respuestas? ¡Cuán grande es el imperio que tiene sobre las pasiones! ¿Dónde está el hombre, dónde está la sabiduría que pueda obrar, sufrir y morir sin debilidad y sin ostentación? Cuando Platon pinta su justo imaginario, cubierto de todo el oprobio del crimen, y digno de todos los premios de la virtud, pinta seña por seña á JESUCRISTO; la semejanza es tan sobresaliente, que todos los padres la han reconocido, y que no es posible en ganarse... Sócrates, muriendo sin dolor y sin ignominia, sostiene fácilmente su papel hasta el fin de sus días; y si no hubiese honrado su vida con semejante muerte, no se dudaría ahora si Sócrates con toda su sabiduría habia sido algo mas que un sofista.

Dices que inventó la moral: sin embargo, otros antes que él la habian puesto en práctica; él no hizo otra cosa que decir lo que aquellos habian hecho; no hizo mas que presentar como lecciones aquellos ejemplos. Aristides habia sido justo antes que Sócrates hubiese definido la justicia; Leónidas habia muerto por su país antes que Sócrates hubiese constituido un deber del amor de la patria; Esparta existía mucho antes que Sócrates recomendase la sobriedad; y antes que él hubiese dado la definición de la virtud, la Grecia abundaba ya en hombres virtuosos. Pero ¿dónde podía haber aprendido JESUCRISTO esa moral tan elevada y tan pura, de la cual él solo ha dado las lecciones y el ejemplo? La muerte de Sócrates filosofando tranquilamente en medio de sus amigos es la mas dulce que se puede desear: la de JESUCRISTO espirando á la fuerza de los tormentos, injuriado, escarnecido, blasfemado y maldecido de todo un pueblo,

es la mas horrible que se puede temer. Sócrates tomando de la copa con ponzoña, bendice al que lo afronta, la pregunta Jesus puesto en la vida y la muerte de Sócrates son de un Dios, la vida y la muerte de Jesus son de un Dios.

¿Diráse tal vez que la historia del Evangelio ha sido arbitrariamente inventada? No; seguramente que no se inventa de este modo; los hechos de Sócrates, de los cuales nadie duda, no están ni con mucho, tan atestiguados como los de JESUCRISTO. Semejante modo de raciocinar es eludir la dificultad sin destruirla. Seria mas inconcebible que muchos hombres hubiesen convenido en formar juntos este libro, que no que uno solo hubiese prestado el asunto. Jamás se ha visto en lo autor el juicio semejante tono ni semejante moral; y el Evangelio encierra tan perfectos de verdad tan grandes, tan maravillosos, tan perfectos inimitables, que si fuese obra de los hombres, el inventor seria mas admirable aún que el mismo héroe.

Un filósofo inglés, Jenyns, ha demostrado la divinidad de JESUCRISTO y la verdad en su religión, por la sola escolencia de su doctrina, y por la sencillez racional de sus acciones, tal como la leemos en el Evangelio. Los que han querido comparar su moral, ó por mejor decir, la enseñanza clara y completa de sus dogmas y de sus leyes con algunas de las máximas y de sus leyes de los filósofos, carecen seguramente de juicio ó de buena fé. El conjunto de la doctrina de JESUCRISTO, la íntima trabazón y la mútua dependencia de todas sus partes, la totalidad de una doctrina que abraza en un círculo y abarca todo lo que tiene relación con el cielo y con la tierra, que comprende al hombre en todas sus circunstancias en que puede encontrarse, y que conoce su corazón y su conciencia, rechaza todo paralelo con los apotegmas morales, sin títulos y sin sanción. JESUCRISTO solamente es el Verbo Divino que ilumina al hombre cuando viene al mundo, y él solo es legislador supremo que se muestra á los hombres lleno de gracia y de verdad.

[El Espectador.]

EL MONITOR.

México 6 de Julio de 1846.

MEDIDAS SALVADORAS.

No es tiempo ya de divagarnos en esclamaciones estériles; demasado evidente es por desgracia el peligro que nos amenaza; nos toca sí, en nombre de la nación, clamar hasta que escuchen nuestra voz, por el remedio de nuestros hondos males; pedimos que á nuestras justas exigencias se contesten con hechos benéficos, porque esas inculpaciones de que somos reaccionarios y culpados, de que somos malos mexicanos y traidores, prueban la triste fecundidad de la impotencia ante los ojos del mundo que nos observa.

No se necesitan en nuestro entender grandes esfuerzos, no se necesitan los célebres sacrificios de Cartago y Numancia para vindicar el honor vilipendiado; el simple sacrificio del orgullo, la reparación sincera y efectiva de los errores cometidos por el gobierno, nos parecen por esta vez bastantes para encaminar las

El anciano lo escuchó con atención, haciendo signos de que efectivamente era eso mismo: en seguida, cuando Artagnan concluyó meneó la cabeza con un modo que no anunciaba nada bueno.

—¿Qué queréis decir? exclamó Artagnan. En nombre del cielo, vamos, esplicaos.

—Oh! señor, dijo el anciano, no me preguntéis nada; pues si os dijera lo que he visto, seguramente que no me sucedería nada bueno.

—¿Habeis visto alguna cosa? añadió Artagnan; entonces, por el mismo cielo, continuo echándole un escudo, decime lo que hayáis visto, y os doy mi palabra de caballero, que nada de cuanto me digáis saldrá de mi corazón.

El anciano notó tanta franqueza y dolor en el semblante de Artagnan, que le hizo señas para que lo escuchara, y le dijo en voz baja:

—Eran cerca de las nueve, oí un ruido en la calle, y desena la saber qué podría ser esto, cuando acercándome á mi puerta, conocí que procuraban entrar. Como soy pobre, y no tengo miedo de que me roben, iba á abrir, y ví á tres hombres á unos cuantos pasos de distancia. En la oscuridad distinguí una carroza con sus caballos en el tiro, y otros de montura. Estos últimos pertenecian

seguramente á los tres hombres que estaban vestidos de caballeros.

—Hóla! mis buenos señores, exclamé, ¿qué queréis?

—Tienes una escalera? me preguntó el que parecia jefe de la escolta.

—Sí, señor, con la que cojo mis frutas.

—Dánosla, y entramos en tu casa, aquí tienes un escudo por la incomodidad que te causamos. Acuérdate solamente de que si dices una sola palabra de lo que vas á ver y á oír, (pues estoy seguro que mirarás y escucharás á pesar de las amenazas que te hacemos) eres perdido.

Al decir estas palabras, me tiró un escudo que recogí, y se llevó mi escalera.

Con efecto, despues de haber corrado la puerta de la tapia tras de ellos, hice como que entraba en mi casa; pero volví á salir al momento por la puerta de la espalda, y deslizándome á favor de la oscuridad, llegué á aquel bosquecillo de sauco desde el que podía verlo todo sin que me vieran.

Los tres hombres habian hecho andar el carruaje sin ningun ruido, y sacaron de él un pequeño personaje, gordo, chico, canoso, vestido mezquinamente, de un color oscuro, que subió con pre-

caución la escalera, miró con disimulo al interior de la pieza, volvió á bajar á paso de lobo, y murmuró en voz baja:

—Ella es!

Al momento, el que habia hablado, se acercó á la puerta del pabellon, lo abrió con una llave que traía; cerró la puerta y desapareció. Al mismo tiempo, los otros dos hombres subieron la escalera. El viejecillo permanecía á la portezuela; el cochero sujetaba los caballos del carruaje, y un lacayo los de montar.

De pronto resonaron unos grandes gritos en el pabellon, y una muger corrió á la ventana, y la abrió como para precipitarse por ella; pero al momento vió á los otros dos hombres y retrocedió: estos se avalanzaron tras ella en la habitación.

Entonces ya no yí nada; pero oí el crugido de unos muebles que rompían. La muger gritaba pidiendo socorro; pero muy pronto fueron sofocados sus gritos: los tres hombres se acercaron á la ventana trayendo á la muger en sus brazos; dos bajaron por la escalera y la llevaron al carruaje, donde el viejecillo entró tras de ella. El que se quedó en el pabellon, cerró la ventana, salió un momento despues por la puerta, y se cerció de que

la muger estaba en el carruaje; sus dos compañeros lo esperaban ya á caballo; al momento tomó el carro, el sacado se colocó junto al cochero, y el carruaje se alejó á galope escuálido por los tres caminos, no he visto ni oído nada.

Artagnan, anonadado por una noticia tan terrible, permaneció inmóvil y mudo, y mientras que todos los demonios de la cólera y los zelos, aullaban en su corazón.

—Pero, señor mío, añadió el anciano, en quien aquella mucha desesperación causaba sin duda mas efecto de lo que hubieran podido producir los gritos y las lágrimas: vaya, no os desconsoléis, no os la han matado, esto es lo esencial.

—Sabéis, á poco mas ó menos, dijo Artagnan, cuál es el hombre que conducía esa infernal expedición?

—No lo conozco.

—Pero una vez que os ha hablado, habeis debido verle?

—Ah! son sus señas las que me pedís?

—Sí.

—Un hombre alto, seco, bigotes negros, ojos negros, y aire de caballero. [Continuará.]

cosas á un término menos infeliz que el que toda la nación presente.

Las fuerzas de los Estados Unidos son incalculables, es la nación en desahandados á una lucha mortal, es la emigración de nuestro territorio indefenso, es la coacción combinada con la perfidia y con la fuerza para perpetrar una conquista nueva y peligrosa que nada tiene de común con las de los tiempos antiguos.

Para contener este tremendo mal, para repeler esta invasión poderosa, ¿por qué formamos una abstracción injusta de la nación toda, dejando al ejército que usó nuestro derecho de defensa? Si confía el gobierno en la santidad de su causa y en el decoro de la patria, ¿por qué no se arroja en sus brazos y combate con ella? ¿Qué ejército será bastante para atender á la vez Veracruz y Tampico, Matamoros y todo el inmenso litoral amenazado? Si el gobierno desconfía de la nación, sus sacrificios serán estériles, sus esfuerzos inútiles, la sangre de los soldados infecunda, y ciega y prodigada en luchas siempre funestas.

Los yankees no vienen catequizando con teorías ni predicando una cruzada dogmática como Godofredo y Ricardo Coarada de Leon, vienen brofandolos con bienes materiales, y esa conquista del telar y el arado es seductora, porque el móvil del corazón humano es el interes. A eso se debe oponer la infamia que envuelven tales invitaciones, y lo efímero de bienes que no existen. Además, el gobierno para acudir á este mal, debe revivir su crédito, porque las autoridades son él, en el estremo onerosas ó inútiles de todo punto: la crisis mercantil es un cáncer que corroe las entrañas de la sociedad; esta paralización completa de todos los giros, produce un malestar tremendo, produce el egoísmo social, porque las penas de la miseria son personales, directas, y de una inmediatez tal, que nos permite alejarnos de ellas. Cuando el bloqueo de los franceses, padeció el gobierno; pero como su crédito no estaba como hoy herido de muerte, pudo el Sr. Gorostiza, entonces secretario de hacienda, atender á las numerosas necesidades que se presentaban. Hoy acaso podrán hacerse arreglos, podrá cobrar animación ese juego de bolsa entre los especuladores con el erario; pero vemos muy difícil la combinación de un remedio radical de los males que aquejan á la hacienda pública.

Por último la adopción de una política franca, verdaderamente republicana y generosa, congregaría á los mexicanos todos, verificaria por sí misma la unión. ¿Cómo se puede efectuar hoy ésta, escluida una gran mayoría del participio de los negocios? ¿Cómo, si una inquisición fatal ha arrebatado el derecho de ciudadanía á la parte mas apta y mas pura de la sociedad? ¿Cómo se clama por la transacción, si todo lo pierde en ella la nación que es la soberana y todo lo obtienen los que deben ser sus súbditos mas sumisos?

Obrando el gobierno de la manera antes indicada, sería poderoso, rico en recursos, confiado en sus empresas, feliz acaso en sus mas arriesgadas tentativas.

Este no es el lenguaje de los revolucionarios, á ellos conviene la tiranía porque es un estado febril que dura poco; porque es el fermento constante para la reacción: les conviene la opresión de los pocos, porque estos se sobrepone por un tiempo limitado á las naciones por imbéciles que se les conviene que se subyugue y se ultraje el pensamiento, porque la conspiración camina entre sombras y aguza sus puñales silenciosas: les convienen los desaciertos, porque ellos dan motivos, y justifican la rebelión: les conviene la desgracia del gobierno, porque el infortunio no tiene amigos, y el que ofrece la felicidad tiene el prestigio de la esperanza en un cambio cualquiera.

Medite el gobierno en lo que decimos, y si quiere, permita que se nos conteste con injurias; una injuria no es una razón; una verdad es siempre verdad. Cuando se hizo por la fuerza abjurar á Galileo las verdades que habia revelado sobre el movimiento de la tierra, bajó los ojos, é hiriendo ésta con el pie exclamó: "¡E PUR SI MOVE!" (sin embargo, se mueve.)

GARANTIAS INDIVIDUALES.

El Sr. Villamil continúa preso, no obstante la orden del Sr. Lozano para que se pusiese en libertad.

Desde el 26 de Mayo están mandados poner en libertad los Sres. Zerecero, Jimenez, Pereda y Junco.

El infeliz impresor acusado de que trabajaba como artesano en el Restaurador, está preso tambien sin que él mismo sepa la causa, su familia padece horriblemente por circunstancias domésticas desgraciadas. Una suerte semejante sufre la familia del Sr. Lic. Castillo.

El Sr. García Torres sigue desterrado, mostrando en el seno mismo de sus sufrimientos cuán superior es á sus enemigos. Todas estas medidas no pueden formar la base de la unión de los mexicanos, por que dizque ansia el gobierno.

Ayer tarde salieron con precipitación para el rumbo de Tierradentro cosa de trescientos hombres del tercero ligero.

Anoche se ha notado una gran alarma en esta capital; ignoramos el motivo.

PREGUNTA.

¿Qué bienes ha logrado el erario nacional con la suspensión de pagos?

Leemos en D. Simplicio lo siguiente.

PRIMER REBUZNO.

POVENIR DEL EJERCITO.

(Continúa.)

Los gobiernos que se sucedieron, ineptos, apáticos é indolentes, dejaron vejetar en la moliente á nuestros regimientos en las ciudades, y condenándolos á la inacción, los constituyeron en agentes de policía, y sin sentirlo, los fueron orillando á una posición hostil hacia el pueblo.

El ejército, al consumarse la independencia, recibió en sus filas algunas personas sin mérito ni capacidad, por el ilimitado favor que dispensó á varios el generalísimo; y despues, por el escandaloso abuso de la junta de premios, y pocos hay que ignoren la vergonzosa especulación que se hizo con una disposición en que fué muy poco atendido el mérito. Con todo, la disciplina y la moral del ejército se conservaban con algun vigor; pero nacieron los partidos, y á aquel se le filió en ellos prostituyéndole. Se sucedieron las revoluciones, se multiplicaron los motines, y aconteció lo que era natural, que el brillante ejército trigarante se destrozara con infatigable frenesí.

El ejército perdió su disciplina, su moral y la uniformidad de sentimientos, al mismo tiempo que los civicos jamas ha sido odiada su institución, que jamas ha sido comprendida en el país. Algunos frenéticos, sin antecedentes, ignorantes, y mas que todo impoliticos, juraron la destrucción del ejército; pero la guerra justa ó injusta que se declaró á éste, contrastaba con la elevación, á la vez, de muchos oficiales civicos ó permanentes.

El año de 1833 dejó un recuerdo amargo; el de 1834 fué aun mas acerbo: desde entonces data un reinado horrible, el de la defección. Se puede decir que allí comenzó la lealtad militar á desaparecer, y no es extraño que así fuese, cuando personas que no tenían del soldado mas que el uniforme, comenzaron á ejercer esa funesta influencia sobre el país y sobre los destinos del ejército que han terminado por infestar las filas de nuestros valientes.

Varios hechos y disposiciones han atacado á la parte benemérita del ejército y al colegio militar, infundiéndoles, además, el desaliento, pues se han infringido frecuentemente las leyes militares que evitaban las usurpaciones y las postergas. ¿Cuántas contradicciones, cuántas anomalías y cuántas injusticias no tuvo que sufrir el cuerpo del ejército del Norte, para el que los ascensos se economizaron, mientras que á los improvisados y los afortunados, que vivían en las capitales se les ascendía extraordinariamente!

Todo esto debería producir, como produjo la desmoralización completa de la institución; y no es esto lo mas, sino que el honor de la República y sus destinos están comprometidos. Las escenas del otro lado del Bravo, confirmadas en cartas de los mismos gefes y oficiales del ejército, la retirada de Matamoros, y los funestos anuncios que circulan acerca de la invasión de los norte-americanos, han quitado una ilusión á México respecto de

sus militares; y el desprestigio consiguiente á esa ilusión desvanecida, es de inmensas consecuencias. La nación se halla hoy colocada en una actitud de juzgar con severidad; y las comparaciones y las observaciones que hace cada ciudadano, respecto del ejército, son muy terribles: su raciocinio está fundado en los hechos, en las comparaciones, y no en abstracciones; y por esto es que ha llegado el momento para la República de exigir de sus militares todos los sacrificios que han hecho en otros pueblos. El mexicano tiene muy bien presente que la mayor parte de sus rentas se ha empleado en el ejército: que la inmensa deuda extranjera que soporta, se ha contraído ó no se ha cubierto, por el ejército; que las grandes contribuciones que se le han impuesto y que ha pagado, han sido para que ese ejército marche á combatir y á recobrar el territorio nacional.

Deberemos decir sin embozo lo que la nación siente en la actualidad. Cuando el ejército de hoy no es el de 1821, cuando no ha disfrutado de las simpatías de éste, y cuando no ha correspondido á las esperanzas que de él se concibieron, necesita de revivirse con toda la energía absoluta, para que inspirado de una abnegación absoluta de sí mismo, y de heroísmo, borre la reciente impresión que han causado los últimos sucesos, cuya esplicacion no es satisfactoria por esa oficialidad que no ha sabido desplegar una obstinación y una constancia dignas de los que defienden el suelo sagrado de la patria.

La presente lucha con los Estados Unidos ha colocado al ejército en la fuerte alternativa de vencer ó morir; y aunque la nación mexicana tiene el deber de sacrificarse igualmente, para aquel el compromiso es mayor. Las circunstancias son mas difíciles de lo que pudiera creerse, pues el ejército debe entender que en la cuestion no cabe transacción alguna. Si la llegara á haber, ¿qué degradante no sería su existencia! Por otra parte, ¿qué títulos honrosos podría exhibir á su favor para que la república le dispensase las atenciones que requiere esa misma existencia? ¿Con qué derecho podría exigir las si no habia cumplido con su misión? Hay que considerar, además, que estendidos los Estados Unidos en la inmensa línea que pretenden, las rentas de la república terminarian, porque el contrabando será ilimitado; y no habiendo rentas, cómo se atenderá á la subsistencia de ese ejército? Así es que la estabilidad de éste, se hallaría en una continua contradicción.

Todo esto obliga al ejército á consolidar su estabilidad formando un pacto eterno con el heroísmo. Hasta aquí habia podido permanecer, desconceptuándose en las guerras fratricidas, diezmandose sin un aplauso, y cooperando á las desavenencias intestinas; pero ahora en la frontera y en una guerra nacional, tiene que permanecer á pié firme y sin fijar su atención en el interior.

¡Mengua y oprobio caerán sobre los que distraigan sus miradas del verdadero campo de la gloria!

El estado de desunión, la falta de espíritu público, y el abatimiento en que se halla México, hacian necesaria una guerra nacional como la que se ha iniciado. Un peligro comun, seguido de grandes desastres, nivela á todos, y solo las reputaciones consolidadas por el valor y la disciplina, adquieren el prestigio del verdadero mérito. La situación es comprometida; pero no para el patriotismo, porque éste se acrisola, y así es que se eleva, cuanto mayores son los sacrificios que tienen que hacerse. [Concluirá.]

AVISOS.

REVISTA CIENTIFICA Y LITERARIA DE MEXICO.

Se ha publicado el número 4 de este periódico, y contiene las materias siguientes.

Impresiones de un viaje en México, por el Bibliotecario.—Concluye el artículo comenzado en el número anterior.

A Laura cantando.—Fragmentos de un poema, por D. Ramon Isaac Alcaraz.

Sobremesa.—Amor platónico.—Amor aguerrido.—Artículo de costumbres escrito por Fidel para la Revista.

La Flor del valle.—Artículo sentimental escrito para la Revista por D. Domingo Revilla.

A O**, poesia remitida para su publicación en esta miscelánea.—Historia natural.—El Ibis rojo de Egipto (tantalus ruber) artículo escrito por los redactores, y acompañado de una hermosa litografía iluminada.

Horas de fastidio.—Pequeño artículo escrito para este periódico por D. M. P.

Una vision de Carlos oneno de Suecia.—Anecdótico historico.

Noticias curiosas, sueltas de las obras que escribio Enrico Martinez el año de 1000.

El Condolero.—Poesia enviada para su publicación, por D. Francisco Campero.

¿Hablando estado muchos de los suscritores foráneos, y de este capital, para que continúen publicándose el Vista del Diablo, desde el 5.º número seguirá fijando hasta su conclusion.

Los señores que se suscriban de nuevo á esta segunda época de la Revista, recibirán gratis desde el comienzo del tomo anterior en que comenzó á salir el Pistol del Diablo. (S)

La Revista se publica cada semana, y las suscripciones se reciben en los parages indicados en el forro.

L. M. Ilro. archieofradía de la Preciosa Sangre de Cristo, fundada en la parroquia de Sta. Catarina Mártir, previa la licencia de la autoridad civil y del supremo gobierno, ha dispuesto enagenar el central que tiene entrada por el zaguan núm. 2 y la accesoria anexo marcada con la letra A, situados en la primera calle de Sta. Catarina Mr. y vendidos en la cantidad de 6.700 pesos; acordando igualmente se anuncie la venta por los periódicos, á fin de que las personas que quieren hacer posturas, ocurran por escrito, acompañando su respectivo papel de abono, reconocido en el término de ocho dias, al que suscribe, como secretario de dicha corporacion, en su oficio público, situado en la calle de San Bernardo, bajos del núm. 2; en concepto, que pasado ese término se dará cuenta á la Vble. Mesa con las posturas presentadas, para que calificando la que sea mas ventajosa, quede admitida y se proceda en consecuencia á otorgar á favor del postor la respectiva escritura de venta. México, Julio 1.º de 1846.—Plácido de Ferriz 2-2

Cayetano Moro tiene el honor de participar al público, que habiendo regresado á esta capital desde una larga ausencia, vuelve á asumir el ejercicio de su profesion de ingeniero civil, sea para la conduccion y distribucion de las aguas, como para la construccion de edificios arquitectónicos, caminos, puentes, canales, ó maquinarias.

Aprovecha la oportunidad para anunciar al mismo tiempo, que acaba de solicitar un privilegio esclusivo para la introduccion en esta República, de un descubrimiento hecho últimamente en Italia, por medio del cual se consigue utilizar los motores mecánicos de todas clases, como el vapor, la fuerzal muscular de los seres animados &c. de modo que produzcan un efecto dinámico mucho mas considerable del que nunca se habia llegado á obtener, y aun mayor de lo que se suponía posible. Este hecho tan interesante como inesperado, pone, por decirlo así, nuevas fuerzas á la disposicion de los mecánicos, y es actualmente el objeto de serias investigaciones científicas.

El ingeniero Cayetano Moro vive en la calle del Coliseo Viejo, en el núm. 25. 8-4

Las prendas empeñadas en la casa núm. 7 de la segunda calle de Plateros, en el mes de Diciembre de 8-45, se pondrán en venta el 15 del actual; lo que se avisa á los interesados para su gobierno. México, Julio 6 de 1846.

NUEVA VELERIA DE LAS DAMAS.

En la primera calle de este nombre, hoy se ha abierto y se expenden bujías de sebo de la mejor clase que se conoce; asimismo con un peso mayor que en lo general de esta ciudad. Vamos á los hechos, y suspéndonse los dichos. México, Julio 5 de 1846.

En cumplimiento de la última voluntad de una persona muy recomendable; tengo que entregar una pequeña suma á D. Fernando Gutierrez, vecino que fué de Yurira en el Departamento de Michoacan, ó á su legitimo heredero si aquel hubiese fallecido, avisándoles á uno ú otro, que pueden ocurrir con los documentos que acrediten su legitima personalidad, á la casa del que suscribe, que es núm. 20 de la calle de Donceles, á lo mas tarde dentro de seis meses, contados desde esta fecha, pues pasado ese término que se señala como bastante, se destinara la insinuada cantidad como correspondiente.—México 12 de Junio de 1846.—Luis Ortiz.

IMPRESA DE VICENTE GARCIA TORRES, A CARGO DE RAMON I. ALCARAZ, en el ex-convento del Espíritu Santo.

EL MONITOR

Republicano.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En México, en el despacho de esta imprenta, calle del Espíritu Santo en el convento; en las alacenas de D. Antonio D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Aguaticos; en la librería Americana, calle del Refugio; en la calle del Factor núm. 6, librería de D. José María del Río, y en la antigua librería de Galvan, portal de Agustinos número 3.

Para la capital DOS PESOS, y para los Departamentos DIEZ Y OCHO REALES, francos de porte, pagándose adelantados.—Los avisos y comunicados se insertarán a precios convencionales y los que se remitan a esta redacción serán francos de porte. Este periódico se publica todos los días.—Los números sueltos se espiden a real y medio.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Ministerio de guerra y marina.

El Exmo. Sr. presidente interino se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

“Mariano Paredes y Arrillaga, general de división y presidente interino de la república mexicana, a los habitantes de ella, sabed: Que el congreso nacional extraordinario ha decretado, y el ejecutivo sancionado lo siguiente,

Art. 1.º “El gobierno en uso de la natural defensa de la nación, repelerá la agresión que los Estados-Unidos de América han iniciado y sostienen contra la república mexicana, habiéndola invadido y hostilizado en varios de los departamentos de su territorio.

2.º Al efecto, se autoriza al gobierno, para que á mas de completar los cuerpos de milicia permanente y activa, en uso de sus atribuciones, pueda aumentar los de esta clase, ó organizar otros diversos, quedando facultado para hacer los gastos necesarios en todos los objetos de guerra. Los cuerpos de nueva creación cesarán al restablecimiento de la paz.

3.º El gobierno hará conocer á las naciones amigas y á toda la república, las causas justificativas que la obligan á defender sus derechos, sin otro recurso que el de repeler la fuerza con la fuerza, en la violenta agresión que lo hacen dichos Estados-Unidos.—Anastasio Bustamante, diputado presidente.—Manuel Larrainzar, diputado secretario.—Luis M. de Herrera, diputado secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno general en México, á 6 de Julio de 1846.—Mariano Paredes y Arrillaga.—A. D. José María Tornel.”

Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios y libertad.—México, Julio 6 de 1846.—Tornel.

Es copia.—México, Julio 6 de 1846.—J. Velazquez de Leon.

INTERIOR.

OAJACA, 28 de Junio.

LA PRENSA.

Bajo de este rubro han salido ya tres números de un periódico, que ha comenzado á publicarse

BOBBIN.

ARTAGNAN

Y LOS TRES MOSQUETEROS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR ALEJANDRO DUMAS.

TOMO III.

—Ese mismo es! exclamó Artagnan, de nuevo él! y siempre él! Es mi demonio, según parece. Y el otro?

—Cuál?

—El chiquito.

—Oh! ese no es un señor, yo lo aseguro: además, no llevaba espada, y los otros lo trataban sin ninguna consideración.

—Algun lacayo, murmuró Artagnan. Ah! pobre muger! pobre muger! qué habrán hecho de ella?

—Me habeis prometido el secreto, dijo el anciano.

últimamente en esta capital. Pocos días antes habia visto la luz pública otro titulado la *Bocina de la justicia*. Podemos pues congratularnos de tener en nuestras tareas periodísticas otros dos nuevos colaboradores en un todo de mejor condición que el pobre *Pasa-Tiempo*. Véase por tanto este en la necesidad de esforzarse en gran manera, para no oscurecerse del todo al lado de tan oportunos luminares. El primero, superior en tamaño y brillantez, opacará sin duda á sus colegas; y del que si lo podemos asegurar sin temor de ser desmentidos, es del último. ¿Por qué pues no se retiran con cajas destempladas? porque sus redactores viven persuadidos que en este mundo hay gusto para todo, y del peor género se sale.

Considerando ahora la parte política de aquellos, observamos con satisfacción que los tres están de acuerdo en los principios de libertad y progreso que al presente forman la creencia de los hombres de ilustración y buen juicio. La soberanía efectiva del pueblo, el sostén de nuestra nacionalidad, la reintegración del terreno usurpado, garantías, y no promesas, justicia á todos, republicanismo neto, y odio á la tiranía, son las ideas, que si no nos engañamos, en ellos predominan. Así sea, y que sigan del mismo modo, pues así se demostrará que en esta materia una es la opinión de los habitantes de Oajaca.

Percíbese, sin embargo, que no faltan algunas prevenciones en los redactores de los periódicos á que nos referimos, puesto que los del primero, estuvieron muy prontos en insertar en las columnas que forman el suyo, la calificación poco favorable que el *Republicano* ha hecho de las primeras producciones del segundo. Recuerden nuestros colegas todos, que la primera virtud del ser sociable es la indulgencia, y que mas se ha hecho en este mundo con la tolerancia y disimulo, que con los cañones de gran calibre y con la mayor razón. No es suficiente tener esta de parte de uno, es indispensable hacerla valer con oportunidad y buen modo. Pues ¿qué hacer cuando se obren grandes descuidos, poco favorables al buen nombre del país en que se escribe? Advertirlos, pero con suavidad y no hiriendo con magisterio. Nadie en esta vida está libre de errores; ninguno por lo mismo tiene derecho para despreciar á sus semejantes bajo de un lenguaje poco castizo, á sostener á veces los mas claros axiomas: el mejor dialecto suele contener sofismas y paralogismos. Por desgracia, á la justicia no siempre la acompaña el mejor decir, y lindos habladores enarbolan el estandarte de la sinrazón.

Siguiendo nosotros estas íntimas convicciones, nos atrevemos á hacer á nuestros dignos compañeros

—Y os renuevo mi promesa; quedad tranquilos; soy un caballero. Un caballero no tiene mas que una palabra, y os he dado la mia.

Artagnan tomó, con el alma destrozada, el camino de la barca. Unas veces no podia creer que fuese aquella Mme. Bonacieux, y aguardaba al día siguiente para encontrarla en el Louvre; otras, temía que tuviese alguna intriga con otro, y que éste, zeloso, la hubiese sorprendido y hecho robar. Fluctuaba, se desconsolaba, se desesperaba.

—Oh! si estuviesen aquí mis amigos! exclamaba, al menos tendria alguna esperanza de volverla á encontrar; pero, quién sabe que se ha hecho de ellos?

Eran cerca de las doce de la noche, y se trataba de volver á encontrar á Planchet. Artagnan hizo que le abriesen todas las tabernas en que veia un poco de luz; pero en ninguna de ellas la encontró.

En la sesta, comenzó á reflexionar que la pesquisa era un poco aventurada. Artagnan no habia citado á su criado sino hasta las seis de la mañana, y en cualquiera parte que estuviese, se encontraba en su derecho.

Además, se le ocurrió al joven la idea, de que

los editores de la *Bocina*, con la timidez propia de los que conocen su poco valor, pero con toda buena fe, la siguiente advertencia. Si quieren como es natural, que su periódico sea bien recibido, no lo conviertan en instrumento de desahogos personales. No sea el eco por donde litigantes resentidos insulten á sus jueces, y menos á los que por mil antecedentes honrosos y conducta inmaculada, se han formado una reputación sólida, incapaz de desmerecer con folletines insulsos. Si aquellos creen que han éstos faltado á su deber, acúsenlos, que para ello tienen espeditos todos los recursos legales. Espongán si acaso por una sola vez esas quejas al público, esforzando las razones de ellas, y dejando que falle con aquel tino que le es tan natural como respetable; pero no estén repitiendo con tenacidad majaderías que no vienen al caso, y que ya se desecharon pasando en autoridad de cosa juzgada. ¿Qué juicio se formará de la terquedad de semejantes gentes? ¿Y cuál merecerán los que abrigan sus producciones? No soamos descuidados, que estas que parecen frioleras, contribuyen mas de lo que se cree para ser ó no apreciados en la sociedad. A mas de que negocios hay que ofenden no solo á aquel contra quien á primera vista se dirigen, sino á todos los que han tenido intervención en su prosperidad y engrandecimiento. ¿No ha de indignar á los que condecoran con entusiasmo á un ciudadano, si se proclama, que en vez de la autoridad y honores que se le conceden debía estar encausado y en una cárcel? La indignación crece de punto y el coraje se aumenta si se observa qué extraños son los que con orgullo quieren vejar á nuestros gobernantes diciéndoles en su cara que no saben lo que traen entre manos, y con punible disimulo ensalzan el crimen y recomponen la maldad. ¿Posible es, señores de la *Bocina*, que los tribunales y corporaciones mas respetables, el pueblo mismo que con unánime sufragio eligió por representante suyo á uno de sus mas adictos servidores, se hayan equivocado, hayan delinquido, y solo un hombre de mas allá de los mares, sea el avisado é integérrimo defensor de las leyes? Pero aun cuando por un trastorno de todo lo bueno y razonable, por un fenómeno imposible, tal hubiera sucedido, ¿seria cordura chocarse con la multitud y ofender á la comunidad?

En vdes. es tanto mas de extrañar esa conducta, cuanto que han honrado su periódico con el respetable nombre de judicial. ¿Acaso este sagrado dictado da á entender, escrito donde se veja la judicatura, donde procura desprestigiarse á los que la desempeñan? Ni satisface la respuesta que vdes. pudieran dar de que no reconocen mas jueces que los constitucionalmente electos, y no aquellos á quienes el supremo gobierno ha mandado reempla-

quedándose en los alrededores del sitio donde habia pasado el suceso, quizá obtendria algunas mas luces acerca de aquel misterioso asunto. En la sesta tienda, como hemos dicho, Artagnan se detuvo: pidió una botella de vino de primera, se recostó en el rincón mas oscuro, y se decidió á esperar así el día; pero tambien quedó entonces frustrada su esperanza; y nunca escuchaba con todos sus sentidos, no oyó en medio de los juramentos, las pantomimas é injurias que se dirigen los trabajadores, los lacayos y los carromateros que hacia la honorable sociedad de que él formaba parte, nada que pudiese ponerlo á la pista de la pobre muger robada. Se vió obligado, despues de haberse bebido el vino de su botella por ociosidad, y para no despertar sospechas, á buscar en un rincón la posición mas cómoda posible, y dormirse como pudiera. No debe olvidarse que Artagnan tenia veinte años, y en esa edad el sueño tiene derechos imprescriptibles que reclama imperiosamente, aun en los corazones mas desesperados.

A eso de las seis de la mañana, Artagnan se despertó con ese disgusto que acompaña regularmente al amanecer despues de una mala noche. Su tocador no necesitaba mucho tiempo: se tentó

zar con los que llama la ley. Esta contestación que acaso pudiera aplicarse á algunos otros, de modo alguno conviene á la persona á que nos contraemos. Ella obtiene una plaza de nueva creación, á la que ningun otro puede alegar derecho, porque nadie antes de él la ha tenido. Tan luego como fué establecida se lo confirió; y un solemne título le garantiza su propiedad, la que podrá ser atacada como lo es la de los viajeros por inhumanos saltadores; mas por todo derecho y justicia será reclamable de cualquiera ilegítimo poseedor. Esto supuesto, y si quieren tomar un consejo amistoso, no vuelvan á admitir comunicados de la clase de aquellos á que nos referimos. Mucho, muchísimo terreno han perdido vds. con esa conducta; y ya que en el que han temolado su enseñanza no deja de tener solidez, no lo socaven, porque se desplomará sepultándolos por mas justos que sean los principios que proclaman.

Concluimos, pues, recomendando á nuestros amados colegas tolerancia, y agradeciendo como es debido lo que á todos nos dispensa el superior gobierno del departamento. Siempre honrará al Sr. Ortigoza que bajo su actual administración la libertad de imprenta se encuentre tan amplia y espedita, y esperamos del buen sentido de nuestros conciudadanos, que apreciarán como es debido en todo su valor, conducta tan noble como verdaderamente liberal. Nosotros con gusto nos apresuramos á proclamarla á la luz de la nación, así como lo haremos de cualquiera arbitrariedad que le observáremos. Tribútense á cada cual los honores que de justicia le corresponden, y atáquese la tiranía donde quiera que se encuentre.—Los RR.

[El Pasatiempo.]

Morelia, 28 de Junio.

Con el mas grato placer insertamos en nuestro número de hoy la copia de una solicitud que los seminaristas de Nuevo-Leon dirigieron al gobierno eclesiástico de aquella diócesis, pidiendo el permiso de presentarse á la autoridad civil para servir de soldados en defensa de la patria contra nuestros pérfidos invasores, así como la de la licencia que al momento tuvo á bien concederles aquella mitra, elogiando tan patrióticos sentimientos. En todos los lances en que se interesa el honor y la gloria de una nación, la juventud ha sido la primera en tomar la iniciativa para sacarla de sus peligros; los jóvenes son los hijos predilectos de la patria. ¿Cómo pueden, pues, éstos, permanecer indiferentes á las desgracias que amenazan la nuestra, cuando son de tal naturaleza que siempre han inspirado brío á la vejez decrepita, y aun al alma tí-

para asegurarse que no se habian aprovechado de su sueño para robarlo, y habiendo encontrado el anillo en su dedo, su bolsillo en su faltriquera, y sus pistolas en la cintura, se levantó, pagó su botella y salió para ver si no seria mas feliz buscando á su criado por la mañana, que lo que habia sido por la noche. Con efecto, la primer cosa que distinguió por entre la niebla húmeda y blanquinosa, fué al honrado Planchet, que, con los dos caballos del diestro, lo esperaba á la puerta de un tenduchillo estrecho, por delante del que habia pasado Artagnan sin sospechar siquiera su existencia.

CAPITULO IX.

PORTILOS.

En lugar de dirigirse directamente á su casa, Artagnan se apeó á la puerta de M. de Treville, y subió con rapidez la escalera. Aquella vez estaba decidido á contarle todo cuanto acababa de pasar. Sin duda lo daria buenos consejos en todo aquel negocio; pues como M. de Treville veia casi diariamente á la reina, quizá podria sacar de S. M. algunos indicios acerca de la pobre muger, á quien le hacian pagar sin duda su adhesión á su ama.

mida de la débil mujer? El octogenario Hidalgo sacó del fuego del santuario aquella alma guerrera con que pudo proporcionar a la lucha al formidable adversario que debía destruirlo entre sus garras. A la heroica Leonora se debió el que la empresa de la independencia no hubiera perecido en su cuna. ¿Y la juventud qué hizo entonces? Ella corrió donada á pre sentarse en las filas de los libertadores. Llena de un entusiasmo que parecía abrasarlo todo, para nada alienta, para nada respira sino para combatir en defensa de la causa sagrada de nuestra emancipación. Seminarios, oficinas, talleres, agricultura, comercio, todo se abandonó, todo se pospone al interés de salvar la patria, y la patria se salva. Pero los nobles esfuerzos de aquella juventud ¿no se están imitados por ésta? Ellos muy bien pudieron dejar una patria esclava como la habrían recibido de que tenían precedente; pero no, estaban ciertos de que tenían una deuda que pagar: la juventud primitiva de Anáhuac había descendido al sepulcro acerbillada por el plomo mortífero del exterminador europeo. Su sangre fué vengada, la deuda quedó satisfecha. Nosotros no somos dueños de nuestra patria independiente: es un depósito conquistado por la juventud de nuestros padres, y que éstos nos confiaron para entregarlo intacto á la juventud venidera. Si por una pusilanimidad asombrada dejamos que se nos arrebate, ¿qué responderemos á nuestros hijos cuando al leer la historia nos pregunten, si fueron nuestros padres los autores de aquellas hazañas que los llenan de asombro? ¿O tendremos que arrebatarla de sus manos, dejándolos sin respuesta, ó que desprestigiar el filial respeto, confesando que descendimos de aquellos hombres que sacrificaron su tranquilidad y abrieron sus días por libertarnos de la opresión tiánica de tres siglos.

La juventud de nuevo—Leon parece fatalista que todo el resto de la juventud mexicana; parece que conoce que la cobarde deseseracion que nada comprende, podrá ser propia de un corazón degradado y envilecido con los excesos de la disolución; pero no el que conserve un solo rasgo de pundonor ó una sola chispa de patriotismo. Su ejemplo es por tanto muy digno de imitarse, y no dudamos que todos alentarán el espíritu público, recordando que nacieron libres, y que es un deber suyo dar un terrible ejemplo á nuestros invasores, mostrándoles que México tiene quien sostenga sus derechos: que el espíritu de conquista que solo puede tener cabida en el sistema retrógrado de una nación de bandidos, ha sido siempre funesto á sus partidarios; que no se ultraja impunemente una República donde subsisten ocho millones de hombres gozando todas las libertades y prerogativas de un pueblo soberano é independiente, á quien nadie podrá echarle en cara el menor atentado contra la propiedad; que el espíritu marcial, despertado en ellos por un toque eléctrico de justa indignación, tendrá siempre armado su brazo para repeler sus agresiones. Esta generosa resolución, tan necesaria en el día, es la única que puede salvarnos: nosotros podemos asegurar que será acogida con gozo por el gobierno. Si éste no ha promovido un alistamiento de voluntarios, es porque teme que en unas circunstancias tan críticas, se haga éste ilusorio como lo fué el promovido en la administración del Sr. Herrera; pero este temor desaparecerá cuando ellos se presenten por sí mismos invitando á que se les reciba: D. Valentín y D. Juan Arreguines tienen el honor de haber dado este paso en nuestro Departamento, como consta de la oferta que hacen de sus personas, cuyo documento pusimos en el número anterior.

(La Voz de Michoacan.)

FELICITACION

A los habitantes de Chihuahua, glosando la marcha patriótica compuesta por el Sr. Lic. D. José Eligio Muñoz en la noche del 12 de Junio, y publicada en el núm. 498 del Monitor Republicano del Viernes 3 del corriente.

Concordia parvum res erant,
discordia máxima dilabuntur,
Salust. in bellum jugurte.

Chihuahuenses, felices vosotros,
Que siguiendo de Hidalgo las huellas,
Olvidais las antiguas querellas,
Que impidieran al yankee vencer.

ESTROFAS.

„Sobre campo de rojo teñido
Nuestras águilas libres revolven,
Sus miradas venganza revelen
En contorno al pendon nacional.”

Son las voces, cuyo eco guerrero
Vuestros poetas al cielo llevaron
En la noche feliz que juraron
Siempre unidos morir, ó vencer.

„A la vista medrosa del yankee
Presentad ese emblema guerrero,
Y despues, enseñadle el acero
Donde el oro ha venido á buscar.”

Son el canto, cuyo eco de muerto
Ya se escucha en el campo contrario:
De ese inépu, altanero adversario,
Que osa á México leyes poner.

„Provocados á guerra sangrienta
Esa guerra sangrienta aceptamos:
Así fué como libres quedamos,
Y así libres seremos también.”

Al impulso de heroismo hidalguino
Entonais entusiastas, valientes,
Para hacer que así sepan las gentes,
Que habeis vuestro honor defender.

„No debemos, cual ellos debieron,
Nuestro ser al favor extranjero,
Y hoy vencidos seremos primero,
Que con brazos ajenos vencer.”

Chihuahuenses, cual hijos de Hidalgo,
Cuya sangre regó vuestro suelo,
Hoy cantais... sin que pidan al cielo
Vuestros ruegos ajenos favor.

„No es valor la ridícula audacia
Con que el yankee nos llama impotentes;
Ya en Palo-Alto lección de valientes
Nuestro ejército al suyo le dió.”

Vuestros poetas hoy cantan en torno
De la tumba de Hidalgo y de Aldama,
Recordando la acción que reclama
Los destrozos que el yankee sufrió.

„Nada importa que luego la guerra
Un costoso favor les vendiera,
Que así vence cobarde cualquiera,
Cuando abruma la fuerza al valor.”

Son las voces, cuyo eco de vida,
Para el yankee con eco de muerte,
Si constante protege la suerte
Nuestra causa, que es causa de Dios.

„Ni su necia altivez nos irrita,
Ni su ronco cañon nos asusta,
Defendiendo la causa mas justa
En presencia del mundo y de Dios.”

hacia la calle des Fossoyeurs, á fin de velar en el arreglo de su maleta. Al acercarse al número 11, reconoció á M. Bonacieux, en vestido de por la mañana, y de pie en el escalon de su puerta. Todo lo que le había dicho la vispera de prudente Planchet acerca del carácter siniestro de su huésped, se presentó entonces á la imaginación de Artagnan, que le miró con mas atención de lo que lo había hecho otras veces. Con efecto, además de aquella palidez amarillosa y enfermiza que indicaba la infiltración de la bilis en la sangre, y que quizá podía ser accidental, Artagnan observó un no sé qué disimuladamente pálido en la costumbre de las arrugas de su cara. Un pícaro no se rie del mismo modo que un hombre de bien, un hipócrita no llora con las mismas lágrimas que un hombre de buena fe. Toda falsedad es una máscara, y por muy disimulada que esté esta, se consigue siempre con un poco de atención distinguirla del semblante.

Le pareció á Artagnan que M. Bonacieux llevaba una máscara, y que era de las mas desagradables. Impulsado por su repugnancia hacia aquel hombre, iba á pasar delante de él sin hablarle, cuando lo mismo que el día anterior, M. Bonacieux le pre-

Esclamais, Chihuahuenses, confiados
En el cielo, que nunca decide
La justicia por pueblo que pido
Usurpar el ajeno poder.

„Y aunque al fin nuestra ruina y sus triunfos
Escribiera en su libro la suerte,
Sobre ruinas, ostragos y muerte
Sus cuartulos pondría el vencedor.”

Al impulso de heroismo que inflama
Vuestro pecho hidalguino y guerrero
Entonais... ¡que mas vale primero
Nada ser, que vencidos vivir!

„En los montes y altísimas sierras,
En los bosques también y el desierto
Tinto en sangre de luto cubierto
Ondeará el pabellon nacional.”

Son el blanco, en que México todo,
Cual Chihuahua, sus ojos ha puesto,
¿Y serános el hado funesto,
La justicia reunida al valor?

„Y si al último esfuerzo reunidos
En el último ataque cedemos,
Quee cantaba la guardia imperial.”

Son remedio que á vos en la pena,
Chihuahuenses, consuelos os diera,
Muriendo antes que el yankee dijera
Mexicanos, os puse la ley.

„Pero no: porvenir tan horrendo
No lo espera á aquel pueblo ardoroso,
Que en once años luchó victorioso
Y su ser nacional conquistó.”

Son las voces, cuyo eco resuena,
Penetrando veloz por do quiera,
Dando vida aun á aquel que quisiera
De un monarca extranjero pender.

„A la vista teneis, chihuahuenses,
Esa tumba de Hidalgo y de Aldama,
Que la union fraternal os reclama
Para ser invencibles... la union.”

Chihuahuenses, aquí vuestras miras,
Cual si Hidalgo y Aldama os hablaran,
Chihuahuenses, aquí se fijaran,
Para ser invencibles... la union.

Que desde hoy para siempre ya unidos
No mas venga la negra discordia
A turbar la deseada concordia,
Gérmen siempre de bienes sin fin.

Chihuahuenses, paisanos queridos,
Pide al cielo mi ruego ferviente,
Mientras tanto que el cielo consiente
Vuelva al suelo, mi patria feliz.

México, Julio 6 de 1846.—Benigno Márquez.

ESTERIOR.

Guerra entre los Estados- Unidos y México.—*Toma de Barrita por los americanos.—Orden general del ejército americano sobre las batallas del 8 y 9 de Mayo.—Tropas mexicanas.—Medidas del gobierno de Washington.—Su pensamiento sobre la guerra.—Auxilio de la Inglaterra á México.—Alistamiento de los Estados- Unidos.*

Las últimas noticias que hallamos en los periódicos de Nueva-Orleans de fechas hasta el 27 del pasado, traídos por el *Empresario*, acerca de los sucesos de la guerra entre los ejércitos situados á

—Decidme, joven, le dijo, parece que pasamos las noches en claro? son las siete de la mañana, cáspita! Creo que trocáis las costumbres recibidas, y que entráis á la hora que suelen los otros.

—No se os puede hacer la misma reprensión, maese Bonacieux, contestó el joven, y sois el modelo de las personas arregladas. Es verdad que cuando se posee una mujer joven y linda, no hay necesidad de correr tras la felicidad: esta es la que viene á buscaros, ¿no es verdad, M. Bonacieux? Bonacieux se puso pálido como la muerte y procuró manifestar una sonrisa.

—Ah! ah! dijo Bonacieux, sois un compañero complaciente. Pero á dónde diantres habeis ido á correrla esta noche, mi joven amigo? Parece que no están buenos los caminos de travesía.

Artagnan bajó los ojos hacia sus botas que estaban llenas de lodo: pero en aquel movimiento vió los zapatos y medias del tendero: se podría decir que los había metido en el mismo lodazal: unos y otras estaban salpicados de manchas absolutamente iguales.

Entonces una idea repentina se presentó á la imaginación de Artagnan. Aquel hombre chico,

orillas del Rio Grande, son las que siguen: Por que dichas noticias arrojan, despues de las batallas del 8 y 9, no hubo hecho alguno de armas que no pueda considerarse tal la toma de la ranchería de Barrita, en donde, si bien se había dicho que existían tropas mexicanas, no consta las hubiese á la llegada de las americanas, mandadas por el coronel Wilson.

Respecto á las citadas batallas del 8 y 9, no oficial habíamos visto, hasta ahora que tenemos la vista en el orden general del ejército, fechada á 2 de Mayo en la Rosca de la Palma. En ella el general en jefe felicita al ejército de su mando por el éxito señalado que ha coronado sus operaciones recientes contra el enemigo. La serenidad y firmeza de las tropas, dice, en la acción del 8 y 9 brillante impetuosidad con que en la del 9 tomaron al enemigo su posición y artillería, han hecho presentes los mejores dotes del soldado americano. todos los oficiales y soldados de su mando dan general públicamente las gracias por la nobleza con que han sostenido el honor del servicio y del país.

„Mientras que el cuerpo principal del ejército añade el estado de tal manera empleado en un servicio activo, la guarnición que quedó frente á Matamoras, no lo ha hecho menos distinguido sosteniendo un fuerte cañoneo por muchos días sucesivos.

„El ejército y el país, á la vez que se felicitan justamente por esto triunfo de nuestras armas, deplorarán la pérdida de muchos valientes oficiales y soldados que perecieron bizarramente en la hora del combate.

„Siendo necesario que el general en jefe pasara á Santa Isabel á asuntos del servicio, el coronel Twiggs se encargará del mando del cuerpo de ejército cerca de Matamoras, inclusa la guarnición de fortín. Ocupará las líneas anteriores del ejército, disponiendo para su defensa y la comodidad de los de su mando, lo que juzgue conveniente. Se mantendrán exclusivamente sobre la defensiva hasta la vuelta del general en jefe.”

Nada, absolutamente nada, sabemos positivo de la posición que ocupasen las tropas mexicanas mandadas por el general Arista, las cuales cuando menos debían ascender del 15 al 20 de Mayo de doce á quince mil hombres. Todo lo que sobre ellas adelantan los periódicos de Nueva-Orleans se reduce á meras conjeturas, algunas de ellas de muy incierto crédito, pues no es fácil comprender, cómo hayan podido abandonar á Matamoras, punto que si no puede considerarse inexpugnabile, es como el que se hallaba allí reunido.

Pero despues de todo esto, ¿hasta dónde se dice que llevará la guerra el gobierno de Washington? He aquí lo que se preguntaban también los periódicos americanos de las últimas fechas; pero, para contestarse satisfactoriamente se reducen á comentar algunas disposiciones adoptadas por el presidente, y á examinar la significación de algunos artículos del *Union*, que pasa por órgano del gobierno.

El corresponsal del *Baltimore American*, dice: que el presidente ha dispuesto se alistén hasta 43.500 hombres, en cuyo número se incluyen las tropas ya pedidas á los Estados del S. O. Nueva York dará 8 regimientos, y la Pensilvania 6. Se han pedido dos millones de pesos para el equipo &c. de los ocho mil hombres que acaban de agregarse á la tropa veterana, (completando las compañías hasta cien hombres) y para el regimiento de voluntarios de caballería del Oregon.

equipado con un vestido pardo, tratado sin consideración por las personas que llevaban espada y que componían la escolta, era el mismo Bonacieux. El marido había presidido al robo de su mujer.

Artagnan tuvo vehementísimos deseos de avanzar al cuello del tendero y ahogarlo; pero, ya lo hemos dicho, era un muchacho muy prudente, y se contuvo. Sin embargo, la revolución que se había operado en su semblante era tan visible, que Bonacieux se horrorizó, y procuró retroceder un paso; pero precisamente se hallaba delante del batiante de la puerta que estaba cerrada, y el obstáculo material que encontró, lo precisó á mantenerse en el mismo sitio.

—Ah! pero vos ¿qué embromais, amigo mío, dijo Artagnan, me parece que si mis botas necesitan un cepillado, vuestras medias y zapatos reclaman también imperiosamente que le den un limpión. Habreis quizá andado de tuna, maese Bonacieux? Ah! diantre! esto no sería excusable á un hombre de vuestra edad, y que además tiene una mujer tan linda como la vuestra.

—Oh! Dios mío! no, contestó Bonacieux, sino que ayer fui á Saint-Mandé para tomar informes de una criada, pues no puedo pasar sin ella, y co-

M. de Treville escuchó la narración del joven con una gravedad que manifestaba no veía otra cosa en toda aquella aventura, que una intriga de amor: todo esto cuando Artagnan concluyó:

Hum! dijo, todo esto huele á S. Ema. desde una legua.

—Y qué he de hacer? preguntó Artagnan.

—Nada, absolutamente nada ahora, sino dejar á Paris, como ya os he dicho, lo mas pronto posible. Yo veré á la reina, le contaré los pormenores de la desaparición de esa pobre mujer, que seguramente ignora; esos pormenores la guararán por su parte, y cuando regreséis, quizá habrá alguna buena noticia que daros. Descansad en mí.

Artagnan sabía, que aunque M. de Treville era gascon, no tenía la costumbre de prometer, sino que cuando lo hacía por casualidad, cumplía mas de lo que había prometido. Lo saludó lleno de reconocimiento por el pasado y por el porvenir; y el digno capitán, que por su parte experimentaba un vivo interés por aquel joven tan valiente y tan resuelto, le apretó afectuosamente la mano, desahucándole un feliz viaje.

Decidió á poner en práctica al momento los consejos de M. de Treville, se dirigió Artagnan

En el senado se propuso por la comision de marina, un bill para la construccion de diez vapores de guerra, los cuales, segun el mismo correspondiente, debian ser de hierro, y de mil quinientas toneladas cada uno; pero dicho bill volvió á pasar á la comision.

Segun el *Washington Union*, se habia dispuesto saliese inmediatamente para el golfo de México los siguientes buques vapores: *Spencer, Mc-Lane y Legare*, y las goletas *Ewing, Wood-bury, Morris y L-ward*, cuya fuerza es de 250 hombres, y 35 en toneladas á 12 hasta 32 libras de calibre. Estos buques son guarda-costas, y pertenecen al ramo de hacienda, por cuya razon no se cuentan en el número de los de la marina de guerra.

Respecto al pensamiento del gobierno, llama la atencion el siguiente párrafo de un artículo, en que el *Union* habla de los hechos de armas del 8 y 9.

„Redoblemos, dice, nuestros esfuerzos, reunamos nuestras fuerzas voluntarias lo mas pronto posible; atravesen de una vez el Rio Grande; marchen sobre México, y terminen la guerra, si es necesario, en los palacios de Moctezuma. Esta es la ocasion de obrar con osadía, vigor y decision; conquistemos la paz á fuerza de energia. Que sea la que sea vigorosa y corta.”

Este lenguaje del *Union*, á quien como hemos dicho, se propone enterado de las intenciones del presidente, no ha dejado de satisfacer á algunos que se quejaban amargamente de que el gobierno no descubriese sus planes de guerra.

Y mas claro todavia que el *Union*, se expresa una correspondencia del *North American*, que lleva fecha de Washington del 15, y con la cual estan de acuerdo otras muchas.

Es, dice, opinion del presidente, del gabinete entero y de Mr. Seward (enviado por el gobierno á México y que no fué admitido), que la Gran Bretaña es la que ha aconsejado el movimiento de parte de México; y en esta virtud “se ha determinado, despues de la mas completa deliberacion, continuar la guerra con el mayor vigor y expedicion que permitan los medios concedidos por el congreso. Se dictarán las condiciones de un arreglo en el mismo territorio mexicano antes de que pueda verificarse ningun cooperacion extranjera, á no ser que por un acuerdo previo, se hayan enviado ya auxilios (á los mexicanos).”

El correspondiente del *Tribune* de Nueva-York, trata de lo mismo asunto, dice lo siguiente: Tengo pruebas de que los últimos refuerzos, enviados al ejército mexicano, no recibieron orden de reconcentrarse en Matamoros hasta mediados de Abril, despues de haberse recibido las noticias de la Gran Bretaña, que se esperaban con ansiedad; y que solo entonces se dieron espíritu y vigor á las operaciones.”

No limitamos á copiar lo que dicen los periódicos americanos, los cuales tienen por indudable que la Inglaterra auxiliará á México en la defensa de su causa, y hasta llegan á asegurar que los fusiles tomados á las tropas mexicanas tienen la marca de las fabricas reales de Inglaterra.

Pero volviendo al campo de los ejércitos, vemos que de Nueva-Orleans continuaban saliendo tropas para Brazo de Santiago, y que el alistamiento hacia grandes progresos en diversos puntos, hasta el extremo de que segun la *Abeja*, la lista de las compañías que se estaban organizando llenarian varias columnas de un periódico.

En Nueva-Orleans, la camara de representantes del dia 26 de Mayo, acordó por unanimidad autorizar al gobernador para comprar y presentar

al general Taylor una espada con la siguiente inscripcion: “Presentada al general Taylor por el Estado de la Luisiana en testimonio de la alta opinion que el pueblo del mismo Estado tiene de la pericia y buen juicio que demostró durante las batallas de Palo Alto el dia 8, y de Resaca de la Palma el 9 de Mayo de 1846.” El acta suñta 500 pesos para la compra de la espada.

En el mismo dia hubo en Nueva-Orleans un gran meeting, presidido por el gobernador, y en el cual se adoptaron diferentes resoluciones, que tuvieron por principal objeto dar gracias al general Taylor por su comportamiento.

(Diario de la Marina.)

NOTICIAS SOBRE ATENAS.

De Atenas escriben lo siguiente.—El ministerio ha presentado muchos proyectos de leyes que fueron adoptados casi sin discusion; tales como las leyes sobre el impuesto comunal, sobre la convocacion del jurado y sobre la ejecucion de la pena capital.

Con motivo de esta última ley, la oposicion ha querido suscitar en el seno del ejército escrupulos, que, aunque legítimos á los ojos de muchas personas, especialmente en el pais en donde la ley no encuentra obstáculo alguno, tenderian, sin embargo, en Grecia á perpetuar un estado de cosas cuyos inconvenientes ha sido la oposicion la que primero los indicó. Hago muchos años que no se puede ejecutar en Grecia la pena capital, porque son tales en este pais las preocupaciones del pueblo contra el ejecutor de las sentencias criminales, que en el espacio de tres años fueron asesinados cinco infelices que habian aceptado estas funciones, sin que se pudiese descubrir los perpetradores de esos asesinatos, ó tal vez sin que se osase perseguirlos. Así es que desde 1842 no pudo hallarse quien reemplazase á aquellas víctimas, siguiéndose de ahí que han quedado impunes cuantos malhechores han incurrido en la pena capital. Era de suponer que la audacia de los criminales debia de crecer en proporcion á la importancia de la justicia, y por último un crimen espantoso cometido últimamente en Atenas por un criado que asesinó á su amo, Alejandro Capondas, hizo comprender á todo el mundo la necesidad de hallar el medio de hacer ejecutar la ley en todo su rigor; y en su vista pensó el gobierno en reemplazar con el fusilamiento el modo ordinario de las ejecuciones mientras éste no fuese practicable. Tal fué el objeto del proyecto de ley de que acabamos de hablar y que, á pesar de la oposicion, fué adoptado por la mayoría sin vacilar. Esta determinacion ha producido un excelente efecto en el público; solo falta saber ahora, si el senado, en donde la oposicion es bastante fuerte, piensa como la cámara de diputados, como las personas pacíficas, como todo el pais.

„Las medidas empleadas para la represion de los bandidos comienzan á producir sus frutos. Segun nota existente en el ministerio del interior han sido muertos ó cogidos unos cien bandidos en el transcurso de los tres últimos meses. Los gefes de estos malhechores son casi todos de este número. Ya no queda en este momento mas que una sola de las cuadrillas que el verano último infestaban todos los caminos y desfiladeros, se persigue con actividad á sus restos; y es tal el terror que de ellos se ha apoderado, que en estos diez años nunca han estado los caminos tan seguros como hoy. La adopcion de una ley que garantice el pronto y severo castigo de los crimenes, deberá contribuir poderosamente á disminuir su número y á minorar su gravedad.” [Correo de Ultramar.]

mente habia acompañado á su muger hasta el sitio donde la habian conducido, ó cuando menos hasta la primera parada.

—Gracias, maese Bonacieux, dijo Artagnan bebiéndose el agua del vaso, esto era todo lo que yo queria de vos. Ahora me voy á mi casa, haré que Planchet me limpie las botas, y cuando haya concluido, os lo enviaré, si quereis, para que cepille vuestros zapatos.

Y dejó al tendero sumamente admirado de aquella singular despedida, preguntándose si no se habia clavado él mismo.

Al fin de la escalera encontró á Planchet todo azorado.

—Ah! señor, exclamó el criado así que distinguió á su amo, con qué impaciencia os esperaba!

—Qué es lo que hay? preguntó Artagnan.

—Oh! señor, apuesto uno contra ciento, contra mil, á que no adivináis la visita que he recibido por vos en vuestra ausencia.

—Cuándo ha sido eso?

—Hace media hora, mientras estábais en casa de M. de Treville.

—Y quién ha venido? vamos, habla.

—M. de Cavois.

REMITIDO.

Señores editores del periódico Monitor Republicano.—Tercena del tabaco.—México, Julio 1º de 1846.—Muy señores míos y apreciables redactores: Hasta el dia 30 del próximo pasado Junio, pude concluir lo relativo á la contestacion que contiene el artículo comunicado adjunto, que por mis ocupaciones ordinarias no lo habia hecho, y hoy tengo la honra de dirigirme á vdes., con el correspondiente permiso del Sr. administrador principal del departamento, para que mereciendo la aprobacion de vdes., se sirvan insertarlo en el periódico que redactan, acompañando igualmente la carta original que se cita, y que suplico se me devuelva para los usos que me convengan; así como que se corrija la falta de ortografía que tenga el mencionado artículo, pues en ello recibirá un consejo y favor su muy atento seguro servidor Q. SS. MM. B.—Florencio Cano.

Tercena del tabaco de México, Junio 28 de 1846.—Muy señores míos: Como en el periódico número 489 de 24 del presente mes, que vdes. se sirven redactar, he visto en la parte Remitido un artículo suscrito por varios consumidores, que entiendo será de la obra habana que espando al público, he de merecer de vdes. se sirvan dar un lugarcito, y admitir en respuesta la parte que creo debo contestar por comprenderme directamente desde donde dice: „Sino que al mismo público se le da un trato soez é insolente por los encargados de dicha terrena, olvidando éstos que son criados de ese público, los derechos de éste, y los miramientos que le son debidos, habiéndose ya dado caso de que el señor coronel D. Miguel Dominguez, segun se nos ha informado, haya tenido que irse á las manos con dichos encargados, á consecuencia de los insultos que se le han dirigido;” y como esta impostura sea necesario desmentir, suplico á vdes., señores editores, se dé á luz este artículo en el mismo periódico que lo ha provocado, para desvanecer á las personas que no me conocen y en la forma que lo aprecio, consultando á la razon que me autoriza y deberes que tengo impuestos para con los hombres de buen juicio en sociedad y acreditada reputacion, y no con el charlatanismo que no piensa para escribir semejantes producciones, acaso por no servirlos cuando piden al fiado los efectos que espando, desacreditando á su pais sin poder probar lo que dicen, que será lo mas bochornoso para su autor. A este fin, habia pensado perseguir la injuria por medio de un juicio formal; mas cediendo á las razones de hombres de probidad y de sentido bien formado, por serles notorio mi manejo y educacion, me limito solamente á que el autor que sea de dicho artículo en la parte que me comprende como primer empleado en la terrena, se sirva prestar su firma para que se pueda probar lo que asienta en lo que hace á mi persona, pues de lo contrario dejándolo al silencio, me quedará la satisfaccion de poder decir que es un solemne embustero, y para los efectos que debe producir en las personas honradas al imponerse de este artículo comunicado, se inserta la carta del señor coronel D. Miguel Dominguez, que con su permiso la doy al público, cuyo tenor á la letra dice.—„Señor D. Florencio Cano.—Casa de vd. Junio 27 de 1846.—Mi apreciable amigo: contesto su favorecida de ayer diciéndole, que desde el dia en que se hizo vd. cargo del despacho de la terrena del tabaco, hasta la fecha, no he tenido el mas pequeño disgusto: por el contrario, le ha sobrado á vd. urbanidad, he recibido

—M. de Cavois?
—En persona.
—El capitán de las guardias de S. Ema?
—El mismo.
—Venia á arrestarme!
—Mucho lo he temido, señor, á pesar de su aire gazmoño.
—Dices que tenia el aire gazmoño?
—Es decir, señor, que todo se volvía una jalea.
—De veras?
—Segun decia, venia de parte de S. Ema. que os quiere mucho, para suplicaros que lo siguiérais á Palais-Royal.
—Y qué le has contestado?
—Que era absolutamente imposible, porque no estábais en casa, como podría verlo.
—Entonces, qué te dijo?
—Que no dejárais de ir hoy á su casa: en seguida añadió muy bajo: „Dí á tu amo, que S. Ema. está sumamente decidido por él, y que su fortuna quizá pende de esta entrevista.”
—El lazo es bastante torpe para el cardenal, añadió sonriéndose el joven.
—Tambien lo conocido yo el lazo, y contesté que os desesperaríais cuando volviérais.

mucha aprecio y buen trato; soy seguro que los señores que suscriben el comunicado inserto en el número 489 del Monitor Republicano, de que me habla en su citada, no han presenciado ningún lance desagradable entre vd. y yo: esta es la verdad que si necesario fuere, sostendrá en juicio su afectísimo amigo seguro servidor que B. L. M.—Miguel Dominguez.—Creo por todo dejar contestado el artículo que injuria mi manejo, y solo me resta suplicar á vdes., señores editores, disimulen la molestia que los causa, por ser obligado á ello, este su mas atento seguro servidor que SS. MM. B.—Florencio Cano.

EL MONITOR.

México 7 de Julio de 1846.

HECHOS.

Por varias cartas de Monterey, sabemos que los norte-americanos están avanzando incesantemente, y que se han encaminado muchos de ellos hacia el departamento de Chihuahua. Por buenas que sean las disposiciones de aquellos departamentos para repeler la agresion, nada harán porque no cuentan con recursos de ningún género.

Hago ya dos meses que nuestro ejército sufrió un descalabro en los campos de Matamoros, y todavía no ha llegado á aquellos lugares un soldado que venga la sangre de sus compañeros de armas.

El Sr. Paredes pidió á la junta legislativa, licencia para ponerse á la cabeza del ejército, y hasta ahora no solamente no ha salido, sino que aun corren rumores de que no saldrá.

En todos los periódicos así de la capital como de los departamentos, se ha clamado porque se arme á la nacion, como el único recurso para salvar á la patria; los ciudadanos no han sido armados ni lo serán probablemente.

Se ha advertido al gobierno que mande á la frontera todas las fuerzas que ahora existen en la capital, porque aquí de nada sirven, y allá son absolutamente necesarias; porque para mantener el orden público basta una fuerza cualquiera de policía, que se levanta muy fácilmente, y porque el testimonio constante de la esperiencia ha mostrado que el ejército es el que ha perturbado siempre la tranquilidad pública. Las tropas siguen á pesar de esto en la capital.

Todos los hombres de probidad han agotado sus esfuerzos porque se cambie totalmente un ministerio reprobado por toda la nacion: el ministerio sigue y seguirá mientras fuere posible.

Ya que no se cambia el ministerio, han dicho muchos, que observe en lo sucesivo una política sabia y conciliadora, para que granjeándose las simpatías de todos los mexicanos pueda salvar á la república en union de todos ellos. El gabinete ha seguido el mismo camino de siempre.

Todas las personas de buena fé han advertido á la administracion, que la libertad de la prensa es un derecho sagrado de todo ciudadano, y que en varias naciones han producido

—„Adónde ha ido? preguntó M. de Cavois.
—„A Troyes, en Champagne, le contesté.
—„Y cuándo salió?
—„Ayer noche.
—Planchet, amigo mio, le interrumpió Artagnan, eres verdaderamente un hombre precioso.
—Ya comprende is, señor, que he pensado que siempre seria tiempo, si desearis ver á M. de Cavois, de desmentirme diciendo que no habias marchado; en ese caso yo seré el que haya mentido, y como no soy caballero, puedo mentir.
—Tranquilízate, Planchet, pues conservarás tu reputacion de hombre verídico: dentro de un cuarto de hora nos marcharíamos.
—Ese es el consejo que iba á daros; y sin que parezca demasiada curiosidad, adónde vamos?
—Pardiez! al lado opuesto al que tú has dicho que yo habia ido. Además, no tienes tú muchos deseos de saber de Grimaud, de Mousqueton y de Bazin, como yo tengo por sabor qué se ha hecho de Athos, Porthos y Aramis?
—Seguramente, señor, contestó Planchet, y marcharé cuando lo mandeis: el aire de la provincia vale mas para nosotros en este momento, segun creo, que el aire de Paris. Con que... (Continuará.)

no los caminos están tan malos, he recogido todo este fango, que aun no he tenido tiempo de limpiarlo.

El sitio que designaba Bonacieux como teatro de su correría, fué una nueva prueba en apoyo de las sospechas que habia concebido Artagnan. Bonacieux habia dicho en Saint-Mandé, porque es el punto absolutamente opuesto á Saint-Cloud.

Esta probabilidad le sirvió de un primer consuelo. Si Bonacieux sabia donde estaba su muger, se podía siempre, empleando medios extremos, obligar al tendero á que hablase y dejase de manifestar su secreto. Ahora solo tratába de cambiar aquella probabilidad en certeza.

—Perdonad, mi querido M. Bonacieux, si no os hago con vos cumplimientos, dijo Artagnan; pero no hay cosa que altere mas que el no dormir, y tengo una sed rabiosa; permitidme que tome un vaso de agua en vuestra casa; bien sabéis que esto no se niega entre vecinos.

—Sin esperar el permiso de su huésped, Artagnan entró con prontitud en la casa, y dirigió una rápida mirada á la cama. Esta no estaba descompuesta, y Bonacieux no se habia acostado. Solo hacia una ó dos horas que habia venido: segura-

por sí solos una revolucion los ataques que se le han dado. Las respuestas han sido revivir la famosa circular de 39, y expedir el famoso decreto en que se hace responsable no solo al escritor, sino tambien al impresor.

Las LEYES, las LEYES solamente son las que pueden salvarnos, se ha repetido de un cabo al otro de la república; su observancia es la tabla de salvacion que nos queda. Mal pueden amar á un gobierno los ciudadanos, cuando miran en él un enemigo que los acecha y los castiga sin previo juicio, violando las garantías individuales. D. Vicente Garcia Torres sigue desterrado, y sus intereses estan arruinándose sin que se le haya tomado todavia una declaracion: continúan presos varios ciudadanos, mandados poner en libertad por su juez competente.

Por último, la sociedad está desmoronándose, y se acumulan todos los dias nuevos elementos de disolucion.

Si alguno dudare de la verdad de cualquiera de estos hechos, hable y darémos pruebas irrecusables.

La plaza de Veracruz se ha declarado en estado de sitio desde el dia 30 del próximo pasado. Esta noticia se comprueba con los párrafos siguientes que tomamos del Locomotor de dicho dia 30:

„PREFECTURA DEL DISTRITO.

„El Sr. comandante general interino del departamento me ha oficiado manifestándome la necesidad en que está de declarar esta plaza en estado de sitio para expedir la defensa que deba hacerse si llega el caso de ataque de los enemigos. Lo que aviso al público para su conocimiento y á peticion del mismo Sr. comandante general.

Veracruz, Junio 30 de 1846.—José de Emparán.

—Como verán nuestros lectores por el anterior anuncio del señor prefecto de este distrito, el señor comandante general interino de este departamento ha creído conveniente, en uso de sus legítimas facultades, declarar esta plaza en estado de sitio, como un medio de hacer mas fructuosa la defensa, en el evento de ser indispensable rechazar un ataque de las fuerzas de los Estados-Unidos que nos hostilizan. Estamos autorizados por el mismo señor prefecto para asegurar á los habitantes de esta ciudad, que la medida dictada por el señor comandante general, no debe considerarse como un indicio de un peligro inmediato, sino simplemente como un acto de prevision, para redoblar la vigilancia y prevenir los acontecimientos. En este concepto aprobamos el medio empleado por el gefe de las armas, y podemos afirmar sin temor de equivocarnos, que los ciudadanos no serán jamás víctimas de los derechos que el estado de sitio concede al señor general Cela, cuyas virtudes cívicas son bien notorias. Por lo mismo nos lisonjamos con que las familias no verán en la declaracion que nos ocupa, un serio motivo de alarma, y que no reagrarán sus males emigrando precipitadamente de esta ciudad.

En el mismo periódico leemos:

„En Alvarado, Tlacotalpam y Cosamaloapam se están organizando milicias con el objeto de defender la barra del primer punto. En Tlacotalpam hay armados ya 300 hombres listos para acudir á dicha defensa al primer aviso; y su alcalde D. Leon Malpica se ocupaba últimamente de que vayan á la barra trabajadores espensados por aquella municipalidad. En el mismo Tlacotalpam se ha reunido con aquel objeto un donativo de cerca de 1,000 pesos en dinero y maderas.

La conducta de los habitantes de esos pueblos es tanto mas meritoria, cuanto que no tienen otro estímulo que su amor al suelo en que nacieron, sin mas auxilio que sus propios recursos, sin haber sido convocados por el poder á quien cumplia hacerlos para acudir á la defensa del territorio, han tomado espontáneamente las armas guiados tan solo por el sentimiento plausible de conservar sus mas caros intereses. El departamento de Veracruz puede gloriarse de contar entre sus hijos á tan dignos ciudadanos: su generosa abnegacion en los momentos del peligro debe servir de ejemplo á todos los buenos mexicanos, y este nos complase creerlo, no será perdido para nuestros gobernantes.

Han llegado algunos buques mas á aquel puerto, de modo que son ya siete las embarcaciones norteamericanas que él se encuentran.

El Sr. D. José Antonio Mozo ha sido nombrado comandante general de Veracruz, el señor D. Cosme Furlong desempeñará el mismo cargo en Puebla.

Señalaba en la plaza de Veracruz que el dia 4 del actual debian romperse las hostilidades contra aquella plaza, y el castillo; pero esto no pasaba de un rumor vago é inverosímil. Así lo observa el Indicador.

En el Indicador del día 1.º, leemos lo siguiente.

Se nos ha informado que el vapor de guerra enemigo Mississippi, ha sido destinado para continuar el bloqueo del puerto de Tampico de Tamaulipas, en lugar y relevo de la corbeta Santa Maria, á cuyo comandante se ha desaprobado, por el comodoro Conner, la conducta observada con el vapor paquete ingles Clyde, así como el atentado de haber hecho fuego en distintos dias, contra el fortin de la barra del citado puerto, sin estar para ello competentemente autorizado.

Las oficinas de Veracruz, segun cartas particulares, se han trasladado á Jalapa, Orizava y Córdoba.

En el Locomotor del dia 2 leemos entre otras cosas, el párrafo que sigue.

El Sr. Hipólito Thivol, que tuvo la generosidad caballeresca de encargarse de la responsabilidad legal de la imprenta del Sr. Garcia Torres, cuando se le desterró, por haber rehusado el gobierno admitir la garantía de su esposa, ha retirado su fianza, por no estar conforme á cargar con la responsabilidad del Monitor, que se publica en dicha imprenta; y como el gobierno volvió á exigir á la esposa [de Garcia Torres, la garantía correspondiente, se presentó á darla D. Ramon I. Alcaraz. Cualquiera que haya sido la causa de que el Sr. Thivol haya retirado su responsiva, no podemos prescindir de darle las gracias, por el generoso desprendimiento que tuvo en favor de los intereses de uno de nuestros compatriotas perseguido por el poder. La prensa mexicana debe reconocer ese servicio, prestado en favor de uno de sus mas activos apóstoles.

En el Zempoalteca de Jalapa del dia 3, se dice lo siguiente.

Hace tres dias que han corrido en esta ciudad varias noticias que han puesto en cuidado al vecindario, y principalmente á las familias emigradas de Veracruz que temen por sus deudos residentes aún en aquel puerto.

Se ha dicho primero, que toda una manzana de aquella plaza, se habia incendiado: despues, que ya toda la escuadra habia llegado á Isla-Verde: luego, que el comandante de las fuerzas enemigas habia avisado á los cónsules frances, ingles &c., que abandonasen la ciudad: posteriormente, que para el 4 del presente se rompian las hostilidades, porque los enemigos querian celebrar su aniversario batiendo á Ulúa. Nosotros no negaríamos tales noticias; pero si aseguráramos que el supremo gobierno, nada de todo eso sabe oficialmente. Lo único que de oficio se le ha participado es: que el Sr. general D. Manuel Rodriguez de Cela, ha declarado á la ciudad de Veracruz en estado de sitio, y que el Sr. general D. Ramon Hernandez está dado á reconocer allí como comandante militar.

En el Observador Zacatecano del dia 28 del próximo pasado, se lee entre otros este párrafo.

GUADALAJARA.—Parece que el dia 21 entre seis y siete de la mañana hubo otro encuentro desastroso entre las fuerzas sitiadas y sitiadoras por el rumbo de Zapopan, con motivo de un auxilio que recibian las primeras de Mazatlan; pero se ignora el éxito. Dícese que la asamblea que existia el 19 de Mayo, funciona con el Sr. Escovedo en el hospital de Belen, y la creada por el Sr. Cumplido en palacio. Nosotros deploramos sinceramente, que las disensiones de nuestros compatriotas hayan llegado á tal extremo, porque siempre hemos propendido á conjurar las discordias civiles con solo la persuasion. Hoy que la defensa del territorio nacional preciso es que cause la efusion de sangre, la razon aconseja economizarla en la lucha de opiniones que muy bien pueden triunfar sin tan grande sacrificio.

NOTICIAS MARITIMAS.

VERACRUZ.

CAPITANIA DEL PUERTO.

ENTRADAS.

Dia 30.—El bergantin español mercante que fondeó ayer tarde en el surgidero de Sacrificios, es el Vanguardia, su capitán Leonardo Gonzalez, procedente de Cádiz con 52 dias de navegacion, su cargamento abarrotado, consignado á D. Francisco Peñilla, tripulacion 11, toneladas 160, pasajeros: Angel Machado, con cinco de familia. Antonio Silva. Ricardo Garcia y Garcia. Felix Cuevas y Gonzalez. Manuel Palomino. Miguel San Juan y Gomez. Tomás de Martin Barbadillo.

Hoy por la mañana.—Fondeó en Isla-Verde, una fragata de guerra enemiga. Dia 1.º de Julio por la mañana.—Pasó del fondeadero de Sacrificios al de este puerto, el vapor de guerra de S. M. B. Vesubio, su comandante Mr. O'Calagan. Queda por la parte del Sur, la corbeta de guerra enemiga bloqueadora John Adams.

Por la tarde.—Fondeó en este puerto, el pailebot nacional Veracruzano, su patron Alejo de los Ricos, procedente de Tecoluta con un dia de navegacion, su cargamento frutos del pais, consignado al patron, tripulacion 3, toneladas 17, pasajeros: Juan Arbona. Jayme Sintas. Francisco Ibañes.

Fondeó en Isla-Verde el vapor de guerra enemigo Mississippi.

Dia 2 por la mañana.—No hubo.

SALIDAS.

Dia 30 por la mañana.—No hubo.

Por la parte del Norte se halla fondeada á la vista de este puerto, una corbeta de guerra enemiga. Quedó por el Sur, un bergantin enemigo á la vela con direccion á Isla-Verde.

Dia 1.º.—No hubo.

Dia 2.º por la mañana.—Salió de este puerto para la Habana, el vapor paquete ingles Clyde, su comandante Mr. Guillermo Simons, pasajeros:

- Juan Pedro Nahar, con dos hijos. Pablo Ricasens. José Perez. Felipe Muller. José Dominguez. Carlos West. Mateo Elias Blois. Pedro de Hano. Andres Lopez. José Castillo Esteves. Sra. Anita Mansuy. Sra. Maria de Jesus Santacruz con 4 hijos. Sra. Petrona Vazquez. Sra. Brigida Guerra, con 3 hijos.

Dió la vela para la Habana del fondeadero de Sacrificios, la barca francesa mercante Orinoque, su capitán Juan Le Blouanger.

La Corbeta y el bergantin de guerra enemigos, se mantienen bloqueando á la vista de este puerto.

BUQUES EXISTENTES EN EL PUERTO.

A LA CARGA Y DESCARGA.

- Buques. Consignatarios. Goleta nacional Criollo } L. Hargous y Ca. Bar. en paquete americano Eugenia } L. Hargous y Ca. El vapor de guerra de S. M. B. Vesubio, su comandante Mr. O'Calagan. Pailebot nacional Veracruzano } El patron.

EN SACRIFICIOS.

- La corbeta de guerra de S. M. B. Rose, su comandante Mr. Pelly. La barca de guerra francesa La-Perouse, su comandante Mr. Dubruil. El bergantin de guerra de S. M. C. Habanero, su comandante el capitán de fragata D. Rafael Tavera. El bergantin de guerra frances Mercurio, su comandante Mr. Dubut. La fragata de guerra de S. M. C. Maria Cristina, su comandante el capitán de navío D. Pablo Llanes. La fragata de guerra de S. M. B. Endymion, su comandante Mr. Geo R. Lumbrel.

La corbeta de guerra de S. M. C. Luisa Fernand, su comandante el señor capitán de navío D. Manuel de la Puente.

El bergantin español mercante Vanguardia, su capitán Leonardo Gonzalez.

EN ISLA-VERDE.

- La fragata de guerra enemiga Raritan, su comandante Mr. Gregory. La fragata de guerra enemiga Cumberland. La corbeta de guerra enemiga John Adams. El bergantin de guerra enemigo Summers. Una fragata de guerra enemiga. El vapor de guerra enemigo Mississippi.

AVISOS.

En la alacena de libros de D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos se hallan de venta las obras siguientes, en pasta.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes books like 'Ligorio Homo apostolicus, 3 tomos', 'Divina autoridad del Nuevo testamento', 'Modo de practicar la devocion de los trece viernes de S. Francisco de Paula', etc.

Secretaría del Exmo. ayuntamiento de México.—Seccion primera.—La comision municipal de hacienda tiene acordado se escite por los periódicos á las personas que quieran tomar en arrendamiento los potreros ubicados por San Lázaro, pertenecientes á la municipalidad, en el concepto de que en la secretaría del Exmo. Ayuntamiento se les impondrá de las condiciones del contrato. 8—3

ESQUINA DE PLATEROS Y SAN JOSÉ EL REAL. C. Miné tiene el honor de participar al público, que acaba de recibir un esquisito surtido de paraguas, sombrillas de última moda para señoritas y niñas, bastones de todas clases, cañas con asientos y sedal de pescador y sedas de todo gusto para sombrillas y paraguas. 60—17

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES, A CARGO DE RAMON I. ALCARAZ, en el ex-convento del Espiritu Santo.

EL MONITOR

Republicano.

VENTA DE SUBSCRIPCION.

VENTA DE SUBSCRIPCION.

En México, en el despacho de esta imprenta, calle del Espíritu Santo en el convento; en las librerías de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos; en la librería Americana, calle del Refugio; en la calle del Factor núm. 6, librería de D. José María del Río, y en la antigua librería de Galvan, portal de Agustinos número 3.

Para la capital DOS PESOS, y para los Departamentos DIEZ Y OCHO REALES, francos de porte, pagándose adelantados.—Los avisos y comunicados se insertarán a precios convencionales y los que se remitan a esta redacción serán francos de porte. Este periódico se publica todos los días.—Los números sueltos se espentan a real y medio.

INTERIOR.

ZACATECAS, Junio 28.

En las circunstancias extraordinarias y de inminente peligro en que se halla el departamento, amagada por una parte su frontera por los bárbaros arranchados ya en el Bolson de Mapimi y la laguna de Tagualilo, puntos ambos de los departamentos de Durango y Coahuila, y fronterizos con nuestros distritos de Nieves y Mazapil; abandonado hace tiempo á sus propios recursos, sin que éstos sean bastantes para cubrir sus atenciones ordinarias, y urgido por el gobierno supremo por los subsidios que demanda la defensa del territorio nacional, que vienen ocupando tal vez hasta el Saltillo las tropas de Norte-América y los ingratos tejanos en combinacion por Santa Fé de Nuevo-México hasta el paso del Norte, y quizá hasta Chihuahua; la Exma. Asamblea se ha visto en la precision de establecer la contribucion que designa el decreto de 25 del corriente, que publicaremos en el próximo número. Ya las honorables asambleas de Veracruz y San Luis, estrechadas por motivos análogos, han apelado al mismo recurso; y cuando en Zacatecas esos motivos los rengran las incursiones de los bárbaros, la necesidad tan estremada como se presenta, justifica en nuestro concepto y muy ampliamente la medida adoptada. El impuesto ligado como lo está á las fortunas individuales, es muy moderado, porque ¿á quién que disfrutó una renta ó ventaja de tres mil pesos anuales, se le hará sensible contribuir con tres al mes, y así proporcionalmente los demas hasta el mínimo de la cuota que es de un real? Pesaros, no obstante, les ha sido á la Asamblea y al gobierno decidirse por este arbitrio, pero en el deber de procurar la seguridad del Departamento, y con ella la de las vidas é intereses de los ciudadanos, sin rentas como antes las teniamos para acudir á todas las atenciones, quizá no tan perentorias como las presentes, y sin esperanza de que por disposiciones generales se mejore al menos en lo pronto el estado de la hacienda, ¿no habrá derecho para esperar que los ciudadanos de todas las clases ó fortunas correspondan á la exigencia de la medida? Creemos que sí, porque cualquiera persuasion en contrario sería ofensiva al recto y buen sentido de los pueblos, cuya conservacion se consulta en las providencias dictadas. Por patriótico que se suponga el designio de los Estados-Unidos en formar la nueva república á que escitan á los departamentos de Oriente y Norte, el modo con que vienen ocupando el territorio que pretenden agregar al ya usurpado, importa

una verdadera conquista, acompañada de las violencias que la civilizacion y la humanidad condenan como opuestas al derecho de gentes, por el ultraje que inferen al respeto que las naciones se deben guardar reciprocamente. Las promesas de futuro bienestar con que tan gigantesco proyecto se está desarrollando en Matamoros, desde que por desgracia comenzó á flumear en aquel puerto el pabellon de las estrellas, no descansan en otra garantía que la fé de ese gabinete tantas veces violada; y acerca de ellas nos parecen muy justas y oportunas las reflexiones de los señores editores de la Gaceta de Tamaulipas, que con gusto hemos acogido en nuestro número de hoy. En ese artículo lleno de prevision y de lealtad, se consultan las lecciones de la historia y del recuerdo, que aunque parezca estéril porque no lo acompañan los esfuerzos del patriotismo ni los hechos de armas con que reparar el reciente vilipendio, debe tenerse presente para no caer en las ilusiones de un porvenir que la opinion y la buena inteligencia no tienen aun preparado.

(El Observador zacatecano.)

Morelia, 2 de Julio.

DE NUESTRA INDIFERENCIA EN LA ACTUAL INVASION ENEMIGA.

Quando recordando los sucesos de nuestra historia, vemos que en 1810 al mes de proclamada la independencia, su caudillo ya contaba con ochenta mil hombres todos dispuestos á sacrificarse en las aras de la patria; que en seguida los reveses de la guerra, lejos de desalentar los ánimos, hacia que pueblos enteros se aprontaran á reemplazar las derrotadas huestes; que en 1821 solo se oía un clamor universal, pronunciado por todos los mexicanos de ¡Viva la independencia! que en las invasiones de los españoles y de los franceses, todos se apresuraban á ofrecer sus fortunas y sus personas para repeler la agresion; cuando reflexionamos todo esto, y observamos hoy esa indiferencia en que yacemos, es natural preguntar: ¿en qué consiste tal diversidad de conducta? ¿por qué antes tanto ardor, tanto entusiasmo? y ¿por qué ahora tanta frialdad, y tanto desaliento? En 1821 luchábamos para sacudir un yugo, á que fácilmente habríamos doblegado de nuevo el cuello, porque estábamos acostumbrados á llevarlo; ¡sin embargo, todos querian sacudirlo! En 1829 la España mandó una division para volvernos á sujetar á su dominio, y los que en Tampico se presentaron armados con tal objeto, eran hombres cuyas costumbres hemos heredado, cuyo idioma hablamos, y cuya propia religion seguimos: no obstante la nacion queria ser indepen-

diente, y se aprontó á repeler á sus antiguos dominadores! En 1838, una escuadra francesa vino á hacernos injustas reclamaciones; no traza otra mira mas que obligarnos á desembolsar algunos cientos de miles de pesos; y ¡con todo, la república entera se puso sobre las armas! Hoy... hoy... ¡qué enemigos tan diversos! La mala fé y la perfidia, son su divisa característica: sus costumbres, no solo difieren, sino que son contrarias á las nuestras: su religion, es la de no profesar ninguna creencia: sus intenciones no solo únicamente hacer que se legitime la usurpacion del departamento de Tejas, sino quitarnos en lo absoluto nuestra nacionalidad. España nos atacó, pero España no es la poderosa nacion que ahora trescientos años; y aunque á España lo debemos nuestra fé, nuestros usos, y nuestra civilizacion, no quisimos hacerle el sacrificio de sujetarnos otra vez á ser sus colonos. Francia nos bloqueó, y nos decidimos á hacer frente á su poder, sabiendo que hoy es inmenso. Últimamente nos invaden los Estados-Unidos, y permanecemos casi en una total indiferencia: ¿será porque les debemos algunos servicios? Ningunos; porque los primeros patriotas solicitaron su proteccion, y les fué denegada. ¿Acaso porque son nuestros fieles amigos? Nacha de eso, porque por la propia confesion de sus primeros hombres hace veinte años que no cesan de trabajar en dominarnos. Sin embargo de esta perversa é injusta mira, tuvieron la perfidia de celebrar en 5 de Abril de 1831 los tratados de amistad y comercio entre ésta y aquella república: de haber sido estos aprobados y ratificados por su presidente en igual día y mes del año de 32. ¿Habrá tal vez alguna duda acerca de la demarcacion de límites, de manera que no sea absolutamente cierto nuestro derecho sobre el terreno de Tejas hasta el Rio Sabina? De ningun modo, porque desde 28 de Febrero de 1819 se fijaron en Washington los límites de México y los Estados-Unidos, por el tratado celebrado con el rey de España; y este mismo tratado fué despues aprobado y ratificado en el propio día 5 de Abril de 32, por otro convenio entre nuestro gobierno y el de ellos.

Quizá les hemos inferido alguna ofensa, y la conviccion íntima de que somos culpados, nos hace estar indiferentes. ¡Ah! La culpa que tenemos, es la de haber sido incautos: la de haberlos creído de buena fé; y en haber admitido de plenipotenciario al ministro mas intrigante que nos enviaron, el cual sembró la fatal discordia que ha despedazado el seno de nuestra patria. ¿Será porque los norte-americanos son enemigos menos temibles que los españoles y franceses; ó porque las tropas que invaden nuestro territorio no pueden ser reemplazadas dentro de poco, si logramos derrotarlas?

¡Oh! No: porque la astucia y perfidia de los primeros, compensa mas que suficientemente el valor que desde los tiempos antiguos tienen tan acreditado los segundos; y mientras estos se hallan á una inmensa distancia de nosotros, tenemos á los del Norte casi en nuestro propio país, pues no nos separa de ellos mas que un rio por tierra, y una corta travesía por mar. Pues ¿por qué, repetimos, por qué tanta indiferencia en esta infame agresion!

Sensible á lo sumo es decirlo, pero indispensable declararlo. En 1810 hasta 21, las mas lisonjeras esperanzas nos animaban; entonces, y en 1829 y 38, valientes y amados caudillos guiaban á los soldados y á los ciudadanos á la victoria. En la primera época, solo se pensaba en hacer la independencia, en la segunda, únicamente en conservarla. Y en la presente... hoy... los hechos hablan: todo el mundo los palpa, y no necesitamos referirlos.

Pero, como escritores públicos, hemos contraído el deber de contribuir á la conservacion de nuestra independencia, y de coadyuvar á la comun felicidad. No, no atizaremos la funesta tea de la discordia: cansada está ya la nacion de disensiones; pero pediremos con energía al congreso extraordinario y al supremo gobierno, que salgan de ese terrible entorpecimiento en que están sepultados: les haremos presente, que grandes, muy grandes son las responsabilidades que pesan sobre los que dirigen la nave del Estado: les suplicaremos encarecidamente, que atiendan las justas reclamaciones que se les hacen, porque á todos se nos devuelvan las usurpadas garantías sociales: y en fin, que se dé la preferencia á la guerra exterior, porque ella interesa á la nacion toda. A nuestros compatriotas les diremos, que toda casa dividida, se arruina á sí sola sin remedio: que en ningun tiempo como ahora, nos importa sobre manera la union. Y últimamente, terminaremos diciendo: que no con la fuerza física, tampoco con facultades omnímodas, sino con el franco y absoluto imperio de las leyes existentes, al gobierno toca y en sus manos está levantar á la nacion del estado de indiferencia en que la vemos abismada. Si así lo hace el poder supremo, habrá union, y México cantará victoria. [El Pregonero.]

VERACRUZ 2 de Julio.

FUERZA MORAL DE LOS EJERCITOS.

Así como la fuerza moral de los gobiernos consiste en la pureza y legalidad de todos sus actos, la fuerza moral del ejército está en la union con los pueblos; porque la disidencia entre esta clase

BOBBIEN.

ARTAGNAN

Y LOS TRES MOSQUETEROS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR ALEJANDRO DUMAS.

TOMO III.

—Prepara nuestra maleta, Planchet, y partamos: yo me voy delante, con las manos metidas en los bolsillos, para que no sospechen nada. Irás á buscarme al cuartel de los guardias. A propósito, Planchet, creo que tenias razon respecto á nuestro huésped, y que sin ninguna duda es un completo canalla.

—Ah! señor, creedme, cuando yo digo alguna cosa, soy fisonomista, vaya!

Artagnan bajó primero, como habian convenido; en seguida, para no tener que echarse nada en cara, se dirigió por úl tima vez á la habitacion de

sus tres amigos; pero no habian recibido ninguna noticia de ellos; solo una carta muy perfumada y de una letra muy elegante y menuda, era lo que habia llegado para Aramis: Artagnan se encargó de ella; diez minutos despues, se le reunió Planchet en las cuadras del cuartel de los guardias. Artagnan para que no se perdiese un momento, habia ensillado él mismo su caballo.

—Muy bien, dijo á Planchet, cuando éste colocó la maleta en la gurupa: ahora ensilla los otros tres caballos, y partamos.

—Creeis que iremos mas pronto llevando cada uno dos caballos? preguntó Planchet con aire picaresco.

—No, señor zumbon, contestó Artagnan, pero con los cuatro caballos podemos volver á nuestros tres amigos, si los encontramos vivos por casualidad.

—Que será una gran fortuna! agregó Planchet; pero al fin, es necesario no desconfiar de la misericordia de Dios.

—Amen, dijo Artagnan, montando su caballo.

Y los dos salieron del cuartel de los guardias, alejándose cada uno por un extremo de la calle, debiendo salir uno de Paris por la barrera de la

Villete, y el otro por la de Montmartre, para reunirse mas allá de Saint-Denis: maniobra estratégica que habiéndose ejecutado con igual puntualidad, fué coronada de los mas dichosos resultados. Artagnan y Planchet entraron juntos en Pierre-fite.

Es necesario decir que Planchet era mas animoso de dia que de noche.

Sin embargo, su prudencia natural no le abandonaba un solo instante; no habia olvidado ninguno de los incidentes del primer viaje, y tomaba por enemigos todos los que encontraba en el camino. Resultaba de esto que tenia sin cesar el sombrero en la mano, lo que le valia severas reprensiones de Artagnan, que temia que por aquel exceso de política no lo creyesen el criado de un hombre de poco mas ó menos.

Sin embargo, bien sea que desarmase á los pasajeros la urbanidad de Planchet, ó que aquella vez no estuviese nadie apostado en el camino que llevaba el jóven, nuestros dos viajeros llegaron á Chantilly sin ningun accidente, y se apearon en la posada del gran Saint-Martin, á la misma hora á que habian llegado en su primer viaje. El posadero, viendo á un jóven acompañado de

un criado que llevaba dos caballos del diestro, se adelantó respetuosamente al umbral de la puerta. Y como Artagnan habia andado ya once leguas, juzgó á propósito detenerse, estuviese Porthos ó no en la posada. Quizá no era muy prudente informarse de pronto de lo que habia sido del mosquetero. Resultó de estas reflexiones, que Artagnan, sin preguntar absolutamente por nadie, se apeó, recomendó los caballos á su criado, entró en una habitacion pequeña destinada á recibir á los que querian estar solos, y pidió á su huésped una botella del mejor vino que tuviese, y un desayuno de lo mas selecto que encontrase; peticion que corroboró la idea que el posadero habia formado del viajero desde que lo vió.

Así es que Artagnan fué servido con una prontitud milagrosa. El regimiento de los guardias se reclutaba entre los primeros caballeros del reino, y Artagnan seguido de un criado, y viajando con cuatro caballos magníficos, no podía menos de causar sensacion, á pesar de la sencillez de su uniforme. El huésped quiso servirlo por sí mismo, por lo que Artagnan mandó que trageran dos vasos, y entabló la conversacion siguiente:

—A fe mia, dijo Artagnan llevando los dos va-

respetable y el resto de la sociedad, solo produce funestas consecuencias, difíciles de reparar.

Los pueblos conocieron la necesidad de dedicar una parte de sus hijos, para que defendiéndolos, defendiesen sus propiedades y hogares; y lo que es mas, su existencia y la de sus respectivas familias; pero la ambición de los gobernantes, y esa insaciable sed de dominacion estensa y despótica, de que casi todos se hallan poseídos, abusó del objeto de los pueblos y de la ciega confianza de los ejércitos; porque se les hizo ver muchas veces que existía una necesidad precisa de llevar la guerra á tal ó cual punto, ya para vengar supuestos ultrajes, con mengua y desecido de cuando eran verdaderos, ya para figurar que adquirido tal ó cual parte, el engrandecimiento nacional produciría inmensas ventajas y riquezas procomunales.

Creyéronse estas primoras paradojas; pero cuando llegó el tiempo del desengaño, vieron los hijos de los pueblos reunidos bajo el estandarte de la patria, que á precio de su sangre se adquirían propiedades; mas que lejos de hacerse bienes generales que remediasen las indigencias y necesidades de los pueblos y familias, se hacían de exclusivo derecho, de propiedad particular; y esto, desanimó á los unos é hizo conocer á los otros que se les sobrecargaba de contribuciones ó impuestos, y que logrado el objeto, no se les resarcía de los daños y quebrantos que son consecuentes á un estado de guerra, y bien pronto se apresuraron á demostrar la verdad á la clase militar. Pero la malignidad y el engaño, que jamas deja de maquinarse en beneficio propio y con destruccion general, se apresuró tambien á dar empleos y distinciones, altos fueros, prerogativas y escepciones, y á sembrar la discordia entre la noble clase militar y el pueblo: y tal fué la cisma introducida, que el ejército volvió las armas contra sus propios pueblos, asesinando á sus padres, hijos, hermanos, mugeres y amigos. Crimen horrendo, que por un acaso de la inconstante y veleidosa fortuna, no pagaron sus autores.

Desde la época remotísima á que nos referimos, data esa disidencia entre los pueblos y los militares, sin que haya bastado la civilizacion moderna á desterrar esa rencilla que cede en perjuicio de unos y otros. Y para probarlo, espondremos algunas razones.

¿Cómo se forma el ejército? De los hijos de los pueblos. ¿Con qué se paga el ejército? Con los derechos impuestos á los pueblos. ¿Para que se organizaron los ejércitos? Para la respectiva defensa de los pueblos. ¿Dónde moran los ejércitos? En el seno de los pueblos. ¿Quiénes son los árbitros de sus propios destinos? Los pueblos: luego si los pueblos son los soberanos y de ellos salen la parte componente y partes conservadoras del ejército ¿por qué se introduce la discordia entrambos? ¿Es una malignidad sin tamaño! ¿Un crimen imperdonable!

Si el ejército no está unido con el pueblo, éste ocultará sus bienes, y solo por la fuerza y cometiéndose tropelías se consiguen; los hombres que pueden servir para reemplazar las necesidades, huirán á los campos; si llega una campaña, lejos de velar por la conservacion del ejército, serán sordos y mudos á sus clamores, y morirán á manos del enemigo y las necesidades; pero si el ejército respeta las propiedades, y como hijo de los pueblos, se amalgama con los pueblos, éstos serán su mas fuerte barrera, su mina mas poderosa, su padre mas caritativo y cariñoso, su hermano mas leal y su amigo mas fiel.

Esta es la verdadera fuerza moral de los ejérci-

tos; la union con los pueblos, así tambien como éstos deben respetar á la clase militar, facilitándoles cuanto les pueda ser necesario, como enros hijos defensores de la patria, como hermanos; y de esta suerte las naciones son fuertes, celosas é indestructibles. Esperamos, pues, que en la presente época se una el ejército con el pueblo, y complaciéndose la voluntad de estos últimos, se marche de consuno, y el enemigo se estrellará en lo mas fuerte, en lo mas noble, en el valor y en el patriotismo.

[El Indicador.]

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE VERACRUZ.

SEBASTIAN CAMACHO, gobernador constitucional del departamento de Veracruz, á sus habitantes, sabed: Que la honorable asamblea ha decretado lo siguiente.

Número 33. La asamblea del departamento de Veracruz, en uso de la facultad que le concedo el miembro VIII artículo 134 de las Bases de organización política, decreta:

Art. 1.º Se establece un monto pío para las familias de los empleados vitálicos del departamento, en los ramos de gobierno, justicia y hacienda, con total arreglo al decreto del congreso general de 9 de Febrero de 1832 y á su respectivo reglamento formado por el ministerio de hacienda, á escepcion de la licencia para contraer matrimonio, de que hablan los artículos 17 y 18 del mismo reglamento.

2.º En consecuencia, la tesorería directora de rentas cuidará de hacer desde la publicacion de este decreto los descuentos correspondientes á los referidos empleados.

3.º Para declarar al gobierno el goce de alguna pensión, exigirá los documentos que previene el citado reglamento, y oirá previamente á la tesorería.

4.º El fondo de montepío se conservará en caja y con cuenta separada, sin poderse en ningun caso aplicar á objeto distinto del suyo propio.

5.º Para la ejecucion y cumplimiento del presente decreto, el gobierno dictará las disposiciones que sean convenientes.

El gobernador del departamento dispondrá se publique, circule y observe.

Jalapa, Junio 17 de 1846.—*Juan F. de Barceña, presidente.*—*Miguel Palacio, secretario.*

Publíquese, circúlese y comuníquese á quienes corresponda para su exacta observancia.

Jalapa, Junio 20 de 1846.—*Sebastian Camacho.*—*A. M. Durán, secretario interino.*

[El Zempoalteca.]

MEMORIA

Sobre el estado de la agricultura é industria de la República en el año de 1845, que la direccion general de estos ramos presenta al gobierno supremo, en el actual de 1846, en cumplimiento del art. 26 del decreto orgánico de 2 de Diciembre de 1842.

Exmo. Sr.—Para que este tercer informe que tengo el honor de presentar al gobierno supremo, sobre el estado de la industria agrícola y fabril de la República, en cumplimiento de la obligacion que me impone el empleo que desempeño, fuese mas estenso y circunstanciado que los dos anteriores, traté oportunamente de proporcionarme todos

doce dias que he estado aquí; acompañaba á unos amigos, á unos mosqueteros; por mas señas que uno de ellos trabó una disputa con un forastero, un desconocido, un hombre que le buscó yo no sé qué disputa.

—Ah! sí, seguramente! contestó el huésped, y lo recuerdo muy bien. No es de M. Porthos de quien quiere hablarne vuestra señoría?

—Precisamente ese es el nombre de mi compañero de viaje. Dios mio! mi querido huésped, decidme, le habrá sucedido alguna desgracia?

—Vuestra señoría ha debido observar que no pudo continuar su camino.

—Con efecto, nos prometió reunirse á nosotros, y no lo hemos vuelto á ver.

—Nos ha hecho el honor de quedarse aquí.

—Cómo, os ha hecho el honor de quedarse aquí?

—Sí, señor, en esta posada; y estamos sumamente inquietos!

—Y de qué?

—De ciertos gastos que ha hecho.

—Bien, pero los gastos que ha ocasionado los pagará.

—Ah! señor, vuestras palabras son para mí un

verdadero bálsamo. Hemos hecho grandes adelantos, y aun esta mañana el cirujano nos manifestó, que si no le pagaba M. Porthos, á mí se dirigiria porque yo le sigo el que lo he mandado llamar.

—Pero está herido Porthos?
—No podré decirlo, señor.
—Cómo, no podréis decirme? sin embargo, deberíais estar mejor informado que nadie.
—Sí, pero en nuestro estado no decimos todo cuanto sabemos, señor; sobre todo, cuando nos han advertido que nuestras orejas responderían de nuestra lengua.
—Decidme; puedo ver á Porthos?
—Seguramente, señor. Subid la escalera, llegad al primer piso, y llamad al número 1. Solo os prevengo que advertís sois vos el que llama.
—Cómo es eso, que advierta que soy yo el que llama?
—Sí, porque podría sucederos alguna desgracia.
—Y qué desgracia queréis que me sucediera?
—M. Porthos puede creer que sois alguno de la casa, y en un movimiento de cólera pasaros con la espada, ó levantáros la tapa de los sesos.
—Qué es lo que le habeis hecho?

los datos necesarios, no solo por medio de las juntas de industria, que segun la ley de su ereccion deben darlos anualmente á esta direccion, sino tambien por los Exmos. Sres. gobernadores de los departamentos, des cuyo celo en favor de los adelantos positivos de la nacion, tiene esta direccion tan repetidas pruebas. Por estos conductos he obtenido noticias muy exactas é importantes sobre el estado de algunos ramos en particular, con indagaciones muy profundas y fundadas sobre la agricultura é industria de la República en general, obstáculos que se oponen á su progreso y medio de hacerlas florecer, de todo lo cual me aprovecharé en el curso de esta memoria.

Por desgracia estos datos no abrazan la totalidad de la República, y solo se refieren á algunos departamentos ó distritos aislados, por lo que no me es posible formar todavía el estado general y numérico de los ramos que son el objeto especial de esta direccion, siendo muy difícil reunir todas las noticias precisas para un trabajo de esta naturaleza, porque son muchas y diversas las causas que lo impiden. El establecimiento de las juntas de industria no se ha generalizado en toda la República; y aunque muchas de ellas se ocupan con el mayor empeño y acierto de los objetos de su instituto, y han ministrado á esta direccion informes muy luminosos sobre la agricultura é industria de sus respectivos distritos, de los cuales haré mucho uso en esta memoria; otras por el contrario no han dado paso alguno conducente á aquel objeto, y su existencia es puramente nominal, de lo que en gran manera es causa el carecer de fondos, aun para sus mas indispensables gastos. Los gobiernos departamentales, no obstante la facilidad que les presentan las autoridades municipales, para obtener por su medio y con uniformidad noticias de cada distrito, que reunidas formen la general del departamento, tropiezan con la resistencia de muchos particulares, que recelosos de que los datos que se les piden, sean para el establecimiento de nuevas contribuciones, los dan con inexactitud ó los ocultan absolutamente. A veces no hay tampoco el mismo celo en los funcionarios locales que en los superiores, hasta el punto de decir el señor prefecto de Páez al Exmo. Sr. gobernador de Michoacán, que no habia podido obtener de algunos jueces de paz los informes que habia pedido, ni por amistosas insinuaciones, reconvencciones fuertes, y ni aun por la aplicacion de multas.

Por esta falta de suficientes noticias para poder hablar con igual estension de todos los puntos de la República, y de todos los ramos que en ellos se ejerce, habré de tratar en esta memoria con mayor detenimiento de aquellos á que se contraen los datos mas copiosos. En este número se cuentan los que se ha servido trasmitirme el Exmo. Sr. gobernador de Michoacán, contenidos en los informes que por su orden formaron los señores prefectos de las cinco prefecturas en que aquel departamento se halla dividido; documentos que por su redaccion, exactitud de ideas y profundidad de miras, hacen mucho honor á los funcionarios que los han dado. Los he recibido tambien por conducto de los señores gobernadores respectivos, de diversos distritos de los departamentos de México; y los que me han remitido las juntas de Acámbaro, Casas Viejas, Dolores Hidalgo, Leon y San Luis de la Paz, del departamento de Guanajuato; las de Guadalajara, Lagos, Tepic, Autlan y Sayula en el de Jalisco; las de Colima y Arío en el de Michoacán; la de Ejutla en el de Oajaca; la de Tancanhuitz en el de San Luis Potosí; la de Ciudad Vic-

toría en el de Tamaulipas, y otras varias de que hablaré en su lugar, nada dejan que desear por su exactitud y claridad y por las importantes reflexiones que sobre diversos puntos contienen. Con estos documentos pues, procederé en el orden establecido en las memorias de los años anteriores, comenzando por la agricultura y seguiré luego con la industria, considerando primero la una y la otra bajo un punto de vista general y en sus relaciones entre sí, para presentar en seguida el estado de cada ramo en particular.

AGRICULTURA.

Para formarse idea del estado actual de nuestra agricultura, es menester tratar desde luego de aquellos frutos que son de un cultivo general, que con mas ó menos abundancia se producen en todos nuestros climas, y que constituyen el alimento de la masa principal de la poblacion, y éstos son el maiz, el frijol y el chile. El trigo, aunque no se produce en las tierras calientes que forman el declive de la gran mesa central hacia ambos mares, se cultiva en tanta abundancia sobre la mesa misma, y en los puntos altos que alcanzan una temperatura menos elevada en las faldas de ella, que puede tenerse por producto general, y su cultivo en todas las tierras altas, depende mas bien de la facilidad de los riegos y de los accidentes locales de los terrenos, que de la situacion geográfica de éstos. El producto de estos artículos es en general tan copioso, que los distritos en que no hay otros ramos de cultivo, se hallan en la miseria á fuerza de abundancia. „El maiz,“ dice la junta de Acámbaro, en el excelente informe que hizo á esta direccion su presidente D. Francisco Camarillo, en 6 de Agosto del año pasado, „só da en tal abundancia, que por muchos contratiempos que sufra en el tiempo de su vegetacion, siempre su cosecha es mas que bastante para cubrir las necesidades de la poblacion, que segun el censo del año de 1843, asciende al número de 10,998 personas; pero cuando el temporal es propio, entónces por mucho que se quiera consumir en cebar cerdos, carneros y aun bueyes, todavía sobran las dos terceras partes de la cosecha, cuyo residuo, en las haciendas que tienen buenas oficinas, se conserva cuatro ó cinco años, y en las que no, se pierde completamente, porque se reduce á polvo; mas aun en donde se conserva, tiene á sus dueños en gran penuria la falta del espendio, que los deja sin recursos para sus incesantes gastos; de manera, que cuanto mas fértil es el año, mayores son los apuros de los labradores, y en ellos se hallan al presente desde el año de 1842. Solamente pues, cuando por pérdida de cosechas en otros territorios, se ocurre á proveerse en éste del maiz que se necesita, es cuando florece este distrito y entran en desahogo los labradores de él. Respecto de trigo y chile, las cosechas alternan, pero por escasas que sean, escuden notabilísimamente al consumo de la poblacion; mas como estos frutos costean su estraccion, con ella se les proporciona ventu, conduciéndolos á esa capital, en donde no es seguro tampoco espendir á un precio que deje ventajas á sus dueños, y sí es frecuente que no saquen sus costos.“ En el distrito de Leon, en el mismo departamento de Guanajuato, es tal la abundancia con que se produce el maiz, segun informa aquella junta de industria, que se suelen alzar hasta doscientos cincuenta fanegas por una que se siembra; y aunque en general no da mas que ochenta por una, la cosecha asciende á ochocientos mil fanegas de las

—Le hemos pedido dinero.

—Ah! diantre, ya comprendo; esa es una peticion que Porthos recibo muy mal cuando no tiene fondos, pero sé que debía tenerlos.

—Es que nosotros hemos creído lo mismo, señor; como la casa está muy regularizada y hacemos cuentas todas las semanas, al cabo de ocho dias le hemos presentado nuestra cuenta, pero no parece sino que llegamos en mal momento, pues á la primera palabra que pronunciamos acerca de esto, nos envió á todos los diablos; es verdad que habia jugado la vispera.

—Cómo! jugó la vispera? y con quién?

—Oh! Dios mio! quién puede saber eso? con un caballero que pasaba y al que lo propuso una partida á las cartas.

—Eso es, y el desventurado lo habrá perdido todo.

—¡Fasta su caballo, señor; pues cuando el estrangero fué á partir, vimos que su criado ensillaba el caballo de M. Porthos. Entónces se lo advertimos, pero nos respondió que nos mezclásemos en lo que nos concernia, y que aquel caballo era suyo. Al momento fuimos á decir á M. Porthos lo que pasaba, pero nos contestó que éramos

—Vuestro señoría me hace mucho honor, dijo el huésped, y se lo agradezco tan cordialmente como su buen deseo.

—Pero no os alucineis, añadió Artagnan, pues en mi brindis tenga quizá mas egoísmo de lo que podáis figuraros: solamente en los establecimientos que prosperan es donde se vé uno bien recibido: en las posadas que se arruinan toda va manga por hombro, y el viajero es víctima de la torpeza de su huésped; y yo que siempre estoy viajando, y principalmente por este camino, quisiera que prosperasen todos los fondistas.

—Con efecto, contestó el huésped, me parece que no es la primera vez que tengo el honor de veros.

—Beh! quizá haya pasado diez veces á Chantilly, y de las diez lo menos me he detenido tres ó cuatro en vuestra casa. Mirad, hace unos diez ó

tres clases que allí se acostumbra sembrar; y como esta cantidad excede en mucho al consumo, los precios son tan abatidos, que no cubren los costos de la labranza, ni se pueden llevar los frutos de las haciendas á la ciudad, porque no soportan el flete y pago de derechos.

Esto puede decirse que es el estado de estos ramos de labranza en toda la República, con algunas escepciones locales y pasajeras, efecto de alguna circunstancia particular: como ha sucedido, por ejemplo, en el distrito de Chilpancingo de los Bravos, departamento de México, en el que segun informa la junta de industria establecida allí, á causa de la destruccion de las sementeras en el año antepasado por la revolucion, la ostraccion de maiz que hubo para la costa y otros puntos en que de él se carecia, hizo subir esta semilla al exorbitante precio de nueve pesos carga.

Esta abundancia de la semilla que forma el alimento de primera necesidad para la clase mas numerosa de la poblacion bastaria para abatir su precio, y lo muy reducido de éste parece que debería mejorar mucho la condicion de la clase que lo consume; pero esto último está muy lejos de ser así, y el sistema de cultivo adoptado en muchas haciendas de varios de los departamentos del interior, como consecuencia necesaria de la escasez de recursos de los propietarios rurales, hace que el precio de las semillas baje aun mas, y contribuye no poco á la miseria de la gente del campo. Hacen la labor de maiz á medias en muchas haciendas, ó se arriendan tierras para ella á pagar en dinero ó en maiz al tiempo de la cosecha. Podría creerse que la suerte del cultivador se mejoraria mucho por este sistema, pero sucede todo lo contrario; porque teniendo pocos ó ningunos fondos los medieros, consumidos todos sus recursos en el tiempo de la labor, cuando llegan á levantar la cosecha, se apresuran á vender sus frutos á vil precio, sin sacar acaso de ellos ni aun los jornales ordinarios, y los propietarios de las fincas sufren la baja de los precios.

Cosa semejante sucede con los arrendatarios, segun el informe de la junta de Dolores Hidalgo. Se dice en él, que los propietarios solo cultivan una parte de sus terrenos, dando el resto en arrendamiento: entre los que los toman hay muchos que comienzan por procurarse alquilada una mala yunta de buyes, y por buscar un compañero que les ayude en el trabajo, interesándole en una parte de la siembra, á ofreciéndole pagar con la cosecha: en expectativa de ésta, se empeñan para subsistir mientras llega el tiempo de alzarla, tomando maiz al fiado, y entonces, estando agobiados de deudas, la venden, estrechados por mil apuros y necesidades, al precio de dos ó tres reales fanega quedando adeudados, y los propietarios y cosecheros en grande sufren la baja de los precios, abatidos por las quiebras de los pequeños arrendatarios.

[Continuará.]

REMITIDO.

Sres. editores del Monitor republicano.—Cafsa de vdes. Julio 6 de 1846.—Apreciabilísimos señores. Ruego á vdes. inserten en su acreditado periódico la siguiente contestacion que doy al comunicado que suscribieron „Varios vecinos de Pachuca,” por lo que viviré á vdes reconocido.

Jamas me he valido de la calumnia para disminuir ó infamar la reputacion de los hombres. Cuando mandé á vdes. el artículo: „Patriotismo en

unos belitres en dudar de la palabra de un caballero, y que una vez que él habia dicho que el caballo era suyo, era necesario que así fuese.

—Muy bien lo reconozco en esto, murmuró Artagnan.

—Entonces, continuó el huésped, le mandé decir que una vez que parecia estábamos destinados á no entendernos acerca del pago, esperaba que al menos tuviese la bondad de conceder el favor de su presencia á mi co-hermano el amo de l'Aigle d'or; pero M. Porthos contestó que viendo mejor mi posada, deseaba permanecer en ella. Aquella respuesta era demasiado lisonjera para que yo insistiese en su partida. Así es que me limité á suplicarle me dejase desocupada su habitacion, que es la mas hermosa de la casa, y que se contentara con un gabinete en el tercer piso. Pero á esto contestó M. Porthos que como esperaba por momentos á su querida, que era una de las mas principales damas de la corte, debia comprender que la habitacion que me hacia el honor de ocupar en mi casa, aun no era bastante mediana para semejante persona. Sin embargo, aun cuando reconocia la verdad de su dicho, creí deber insistir; pero sin tomarme siquiera el trabajo de discutir conmigo,

Pachuca,” lo escribí con datos ciertos, evidentes y públicos. Mi objeto fué manifestar la mezquina cantidad es con que habian contribuido los ciudadanos mas ricos para castigar la perfidia del abominable *yank-ee*. Las autoridades que hoy funcionan, disputan casi todas de amplios recursos; pues vuelvo á repetir y á afirmar, aunque lo nieguen *Varios vecinos de Pachuca*, con una oracion de socorro, en la respuesta que dan á mi primer comunicado, que el señor subprefecto es minero, hacendado y comerciante: minero, porque tiene una mina que le produce plata; hacendado, porque posee un terreno de labor que le produce pulque, trigo, maiz y cebada; cuando lo siembra y no se pierde la cosecha; comerciante, porque compra mercaderías y las vuelve á vender. Los jueces de paz son, uno hacendado y comerciante; otro, rico comerciante y arrendatario de una finca de campo, y el último, comerciante aunque en pequeño. Estas son verdades completas, que el defensor de las autoridades ha confesado á medias. No desmentiré los servicios que han prestado, porque completamente los ignora, reservándome hacerlo para cuando los averigüe. Para no ser molesto en estas cuestiones domésticas, porque un pueblo corto no se diferencia en nada de una casa de vecindad, copiaré al pie de la letra la famosa circular del Sr. subprefecto, para que se vea que cuanto dije del patriotismo de algunos pachuqueños, ya lo habia dicho antes aquel señor.”

Subprefectura del partido de Pachuca.—Con fecha 19 del presente, se espidió una circular para realizar el deseo patriótico con que quiere el señor prefecto, ayudado por los pueblos subordinados al distrito de su mando, auxiliar las actuales circunstancias de nuestro gobierno, supuesta la guerra del Osado que con tanto desearo nos quiere invadir nuestro territorio. Esta disposicion tan bien fundada, me hizo publicar los mismos deseos por medio de aquella; pero, quién creyera que por desgracia ha sido desairada esta oferta, pues exceptas algunas personas que tienen patriotismo, la mayor parte ha visto con indiferencia un asunto tan interesante. Por tanto, impelido por lo primero, y viendo burlada mi autoridad, he venido en disponer que se circule de nuevo esta disposicion, con calidad de que, todo individuo que no concurra, será multado de cinco á diez pesos; siendo de advertir que la junta tendrá su verificativo el 5 del próximo Junio en la sala capitular; á las diez de la mañana, en donde se tratará este asunto con el arreglo que se me previene.—Dios y libertad. Pachuca, Mayo 30 de 1846.—José A. Montero.—Siguen varias firmas de los vecinos.”—¡Qué tal! ¿Quién tiene razon? Advertiré que yo me referí al resultado de la junta, y que ante toda ella hicieron las autoridades los miserables donativos que espresé, cosa que pasa en silencio el defensor. La numerosa lista de contribuyentes de que habla este patricio, me alegraré salga á luz, porque entonces todo Pachuca se vindicará. Mas este acto tan laudable se debe al consejo que les di, y al convencimiento de la significacion de aquel latinajo que dice:

Morir por la patria,
¡Qué dulce es morir!

Pues luego que vieron en letras de molde lo mal que habian obrado, se reunieron para aumentar sus auxilios, y hicieron aparecer como un embustero *charlatan*. ¡Cuánta satisfaccion inunda mi alma, al saber que yo he convertido á aquellos funcionarios! ¡Y cuánto siento que una accion generosa la paguen con una ingratitud! ¡Silencio! que

echó mano á su pistola, la puso sobre su mesa de noche, y manifestó que á la primera palabra que se le dijese de que desocupase la habitacion, bien desde dentro ó fuera, haria saltar la tapa de los sesos al que fuese bastante imprudente para mezclarse en un asunto que solamente concernia á él. Así es que desde entonces, señor, nadie entra en su habitacion á no ser su criado.

—Mousqueton está aquí?
—Sí, señor; cinco dias despues de haberse ido, volvió de muy mal humor; parecia que tambien él habia encontrado alguna cosa desagradable en su viage. Dergradadamente, es mas vivaracho que su amo, lo que hace que lo revuelva por su causa; pues que como cree que podrian negarle lo que pidiera, toma todo lo que necesita sin pedirlo.
—Lo cierto es, contestó Artagnan, que siempre he notado en Mousqueton una adhesion y una inteligencia muy superiores.
—Es muy posible, señor; pero suponéd que si me aconteciese encontrarne solo cuatro veces al año con una inteligencia y una adhesion semejantes, era hombre al agua.
—No, pues Porthos os pagará.
—Bah! dijo el posadero con tono de duda.

ya olvidaba esta máxima gerundiana: *Laus in ore proprio vilescit*.

El civilizado defensor dice: que será quizá gravoso al orario. Se equivoca cobardemente, porque no depende de él en lo absoluto. Con mi industria insignificante ayudo mas bien á fortalecer sus débiles fuerzas. Tal vez el defensor es nocivo en la sociedad, si acostumbra hacer siempre el papel de defensor, careciendo de las luces y requisitos que exige tan no envidiada carrera.

Al último dice este buen ciudadano, que perseguirá por los trámites que las leyes demarcan, las calumnias y atroces injurias en que abunda mi comunicado. Le diré que no fui firmón del Tiempo, y que si soy delincuente sufrirá el castigo, así como obtendré un ófimeró triunfo, si llego á probarles que cuando hablo no es con falsedad y malicia.

Para terminar, lo aconsejo al defensor (porque ¿quién no da un consejo?) que cuando no entienda algun nombre *desusado de mi pedantesca gerga*, no consulte, si quiere saber el significado, el Florilegio que para todo consultaba mi queridísimo maestro Fray Gerundio de Campazas, sino el de su tonayo de Caramanchel. Si aun se queda en ayunas lo diré con Fray Blas: „¿No están ahí los Pascasiacos, los Ambrosios, Calepinos y los Diccionarios universales, que hoy se estilan ya en todas las lenguas, los cuales te darán tales noticias históricas y críticas sobre cada palabra, que apenas pueda con ella tu memoria?”

Doy á vdes., señores editores, las mas sinceras gracias por sus favores, protestándoles, que nunca mas volveré á molestarlos, quien se repite de vdes. afectísimo seguro servidor Q. SS. MM. B.—M. H.

EL MONITOR.

México 8 de Julio de 1846.

Cuando volvemos la vista al tiempo pasado y recordamos uno por uno los acontecimientos, y á los hombres, sobre todo, que en ellos han influido, y la fijamos luego en el presente y contemplamos á estos mismos hombres, dominando todavia la escena política, merced á sus inconsecuencias y groseras defeciones, nuestra mente se asombra, porque apenas puede concebir cómo hay un pueblo que se deje engañar tan fácilmente por hombres que no tienen mas ciencia que el desearo y la desvergüenza, ni mas patriotismo que el interes. Fácil es concebir cómo los pueblos sufren y aun veneran muchas veces á hombres que con arte y maña saben arrastrarlos y hacerlos concurrir á sus designios, por que entonces fascinados no hacen mas que obedecer el impulso irresistible que esos seres superiores les imprimen; pero repetimos que nos es muy difícil comprender, cómo cuando estas circunstancias no concurren, pueden dejarse engañar, escarnecer y bafar. A veces nos figuramos que esa tolerancia, que ese sufrimiento culpables son aparentes, y que solo tratan de ver hasta dónde se piensa apurar su paciencia para descargar luego todo el peso de su ira sobre los que tan villanamente pretenden burlarlo; pero reflexionando despues maduramente llegamos á convencernos de que

—Es el favorito de una gran señora que no lo dejará en esta situacion por una miseria como la que os debe.

—Si me atreviese á decir lo que creo respecto á esto...

—Lo que creéis?

—Diré mas: lo que sé.

—Lo que sabeis? y de qué estais cierto? veamos.

—Diré que conozco á esa gran señora.

—Vos?

—Sí, yo.

—Y cómo la conocéis?

—Oh! señor; si yo creyese que podia fiarme de vuestra discrecion...

—Hablad, y á fé de caballero, no tendreis que arrepentiros de vuestra confianza.

—Pues bien! señor: comprendereis que la inquietud obliga á hacer muchas cosas.

—Qué habeis hecho?

—Oh! nada que no esté en derecho de un acreedor.

—Sepamos.

—M. Porthos nos entregó un billete para esa duquesa, encargándonos que lo echásemos al correo. Su criado aun no habia llegado, y como

esa tolerancia y ese sufrimiento son reales y efectivos, y de que estos males han sido causados, ora por la indiferencia consiguiente de los largos y duros padecimientos que nos han hecho sufrir, ora por ese egoísmo que corroe rápidamente ya las entrañas de nuestra sociedad. Mas sea de esto lo que fuere, nosotros vemos con indignacion, sentimiento de que quisieramos participase toda la nacion mexicana, ocupando los puestos públicos, á hombres que han hecho traicion á todos los partidos, que han vendido su conciencia á todos los gobiernos, que han faltado constantemente á la confianza pública, que han especulado con los apuros nacionales, y con los de los ciudadanos mismos; que han hecho un hábito ya del perjurio; y que no obstante todo esto tienen el desearo inaudito de levantar su voz para lamentarse de males que ellos mismos causaron, y para acusar á sus cómplices, no porque el arrepentimiento haya movido su corazon, sino solamente con el designio de engañar vilmente, de añadir la mentira á la mentira, y el perjurio al perjurio para perpetuarse en unos puestos que han asaltado y, que quieren conservar á toda costa: ¿y es posible que esto se tolere, y que la nacion vea impasible, cómo se la ultraja y vilipendia? ¿Donde está el ardor de las virtudes patrias? ¿Dónde el sentimiento de su propia dignidad, que bastan por sí solos para exaltar los ánimos y castigar tanta iniquidad? ¿Qué se hizo el entusiasmo de los primeros dias? Todo ha acabado; todo ha muerto á manos de estos mismos hombres, que corrompiéndolo todo, lo han destruido todo.

El espíritu se abate al pensar en tanta miseria, en tan honda degradacion: ¿cómo los hombres que apenas tienen ya el sentimiento de su propia dignidad, podrán arrostrar con denuevo con las consecuencias funestas de todos los males que nos amenazan? Se ha jugado ya con nosotros como se ha querido: se nos ha convertido en instrumentos de iniquidad; hemos servido para saciar venganzas; para levantar fortunas escandalosas, para ocultar robos, asesinatos, y en fin, para que se consumen cuantos crímenes pueden imaginarse: puede esto continuar todavia así? ¿Será posible que veamos la infamia de que estamos cubiertos, y no procuremos lavarnos, para purificarnos? No, no es posible tanta degradacion. Nosotros nos dirigimos á la nueva generacion; queremos el triunfo de los hijos de la independencia contra los siervos de la colonia: ¿será posible que entre la juventud mexicana no haya uno solo que haciéndose superior á sus años y á su esperiencia salve á la patria de tanta ignominia?

CARGAMENTO DE LA EUGENIA.

Sabemos que no se quieren entregar los efectos que condujo á Veracruz la barca americana Eugenia, hasta que los interesados presenten un fiador que se obligue á responder de dichos efectos; si se declara buena presa el cargamento. Si no estamos mal informados, la mayor parte de los individuos á quienes ve-

no podia salir de su habitacion, era necesario que nos encargase sus comisiones.

—Despues?

—En lugar de llevar la carta el correo, lo que nunca es muy seguro, aprovechamos la ocasion de uno de nuestros criados que iba á Paris, y le recomendamos que la entregase á la misma duquesa. Así llenábamos las intenciones de M. Porthos que nos habia recomendado mucho aquella carta, no es verdad?

—Es positivo.

—Pues bien! señor, sabeis quién es esa gran señora?

—No; solo he oido hablar á Porthos de ella.

—Sabeis quién es esa pretendida duquesa?

—Os repito que no la conozco.

—Pues es una vieja procuradora del Chatelet, señor, llamada Mme. Coquenard, que lo menos tiene cincuenta años, y aun quiere manifestar ser celosa. Ya me parecia muy singular que una princesa viviese en la calle de los Osos!

—Cómo sabeis eso?

—Porque se puso muy enfadada al recibir la carta, diciendo que M. Porthos era un constante, y que tal vez recibiria esa estocada por alguna otra muger.

[Continuará.]

nian consignados los repetidos efectos, son mexicanos, y en este caso se cometeria una enorme injusticia. Deseariamos, pues, que el periódico oficial, que debe ó puede tener datos de que nosotros carecemos, hable de este negocio en que están comprometidos algunos capitales.

SUSPENSION.

Ha sido suspenso en las funciones de superintendente de la casa de moneda, el Sr. D. Bernardo Gonzalez Angulo; dícese que por haber hecho algunas observaciones á la ley de union de casa de moneda y apartado.

LIBERTAD DE IMPRENTA.

Se ha suspendido el Telégrafo, periódico de oposicion que se publicaba en Puebla: esta suspension ha sido motivada por la arbitraria prision del impresor Macías, quien está en una rigurosa incomunicacion.

ESTANQUILLOS.

Se dice, que el señor ministro de hacienda ha resuelto, que á las estanquilleras se les descenente la cuarta parte de lo que les resulte líquido de sus honorarios. Esto nos parece injusto, y consideramos que será un grave mal para la renta del tabaco, pues no dejará con este motivo de intentarse algun contrabando. ¡Quiera el cielo que nos equivoquemos!

PRESOS.

Ayer se ha hecho correr la voz, acaso maliciosamente, de que se habian fugado algunos de los individuos que están presos en Santiago Tlalotelco por orden del gobierno, y que otros habian intentado hacerlo.

Podemos asegurar que tales noticias son falsas y carecen absolutamente de fundamento. Bien saben los individuos que están en Santiago, que con tales procedimientos su causa que es buena se pondria mala, y que correrian una suerte peor que la que actualmente sufren.

Hemos visto en el Republicano de ayer un remitido en que se trata de vindicar á la suprema corte de justicia de los cargos que se le hacen en nuestro editorial del día 3. A este comunicado daremos mañana la debida contestacion.

CORREO DE VERACRUZ

RECIBIDO HOY.

En el Indicador del día 4 leemos lo siguiente:

„Tenemos en nuestro poder periódicos de Boston, cuyas fechas alcanzan hasta el 4 del próximo pasado, y de ellos tomamos lo que sigue:

El Correo de Boston de la fecha indicada, dice lo siguiente:

„Algunas brillantes compañías de voluntarios, levantadas en Baltimore y en el distrito, han estado en la ciudad la semana pasada esperando órdenes, con objeto de proseguir hácia la frontera del Sur. La secretaría de la guerra se apresura en aumentar las tropas de la frontera en la vecindad de Matamoros.

Si no se abandona la idea de invadir á México por Matamoros, será quizá muy largo el practicarlo. La marcha de Arnolt de Mein á Canadá por via de Quenebec, es una expedicion mucho mas árdua y difícil. Creo que la intencion ahora es invadir á México por la via de Tampico, cuyo punto pueden con facilidad ocupar nuestras tropas. La diferencia de distancia que hay entre Tampico y Veracruz á México, es solo de cincuenta millas.

Hay un fuerte defendiendo la bahía y cerca de doce piés de calado en la barra.

El presidente ha sido invitado á mandar tropas allí, y hacer la invasion por el punto indicado, si se pretende proseguir la marcha á México.

A continuacion insertamos el parte que dá el general Taylor á su gobierno.

GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE OPERACIONES.

Punta de Isabel, [Tejas] Mayo 12 de 1846.

„Señor.—Estoy efectuando una ligera visita á este punto, con objeto de tener una entrevista con el comodoro Conner, y arreglar con este un movimiento combinado arriba del Rio. El ejército está ocupando su posicion primitiva al lado de Matamoros. Las fuerzas mexicanas están casi todas

desorganizadas, y no perderé tiempo alguno en adentrarme hácia aquella ciudad y abrir la navegacion del Rio.

Tengo el sentimiento de comunicar la muerte del mayor Ringgolt, de resultas de las graves heridas que recibió en la accion de Palo Alto. Si se exceptúa al capitán Page, cuyas heridas son peligrosas, los demas oficiales heridos siguen perfectamente bien.

Accidentalmente suprimí el nombre del subteniente Dowings del 3º de infantería, entre los oficiales arriba espuestos. Y deseo &c.

Continúa despues: Me hallo en la penosa necesidad de participar la desgracia acaecida en el teniente Blake, ingeniero topográfico, quien despues de distinguirse en la accion del 8 del actual, se suicidó con una pistola al siguiente día, espirando antes del anocheecer.

Nuestra pérdida es únicamente de tres oficiales y cuarenta hombres muertos, y trece oficiales y cien hombres heridos; mientras que la del enemigo ha probablemente excedido á mas de 300 muertos: mas de 200 han sido enterrados por nosotros mismos en el campo de la batalla. Los prisioneros heridos han sido conducidos á Matamoros y los oficiales enviados bajo su palabra de honor.

Soy señor con el mayor respeto &c.

La traduccion que hemos hecho de las anteriores noticias, demuestran hasta la evidencia las malignas miras de nuestros enemigos, y la perfidia de suponer desorganizadas nuestras tropas para aumentar el brio de las suyas. Esperamos se esté pendiente de este puerto y el de Tampico, si no se quiere sufrir una tentativa calamitosa cuya reparacion sea despues difícil.

El batallon de Oajaca entró en aquella ciudad el día 3 del corriente.



VERACRUZ.

CAPITANIA DEL PUERTO.

ENTRADAS.

Día 3 por la mañana.—No hubo.

Día 4.—La barca francesa mercante que quedó ayer á la vista por la parte del Sur y que fondeó en Isla-Verde, es la Eugenia, su capitán A. Michelet, procedente del Havre con 51 días de navegacion, su cargamento mercancías, consignado á D. José Gomez y Gomez, tripulacion 13, toneladas 228. Este buque pasó del fondeadero de Isla-Verde al de Sacrificios, y á su bordo condujo los pasajeros siguientes:

Dionisio Montel.

Juan Berbeja.

Joaquin Orna.

Hoy por la mañana.—No hubo.

SALIDAS.

Día 3 por la mañana.—Dió la vela para Tampico del fondeadero de Sacrificios la corbeta de guerra de S. M. B. Rose, su comandante Mr. Pelly.

Pasó del fondeadero de este puerto al de Sacrificios el vapor de guerra de S. M. B. Vesubio.

La fragata de guerra enemiga Raritan, amaneció hoy por la mañana fondeada al Sur de Isla-Verde, de donde se hizo á la vela en vuelta del Norte.

Amaneció á la vista por la parte del Sur una barca francesa mercante.

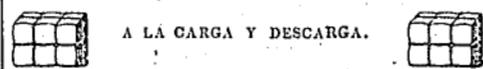
Día 4.—Dió la vela del surgidero de Sacrificios, la corbeta de guerra de S. M. C. Luisa Fernanda, su comandante el señor capitán de navío D. Manuel de la Puente.

Ha desaparecido el bergantín de guerra enemigo que estuvo ayer á la vista.

La corbeta de guerra enemiga John Adams, se halla fondeada por la parte del Sur de este puerto.

A la una del día, se avisó un buque por el Norte.

BUQUES EXISTENTES EN EL PUERTO.



Buques.

Consignatarios.

Goleta nacional Crio- } L. Hargous y Ca.

lla..... } L. Hargous y Ca.

Barca paquete ameri- } L. Hargous y Ca.

cano Eugenia.... } L. Hargous y Ca.

Pallebot nacional Ve- } El patron.

racruzano..... } El patron.

EN SACRIFICIOS.

La barca de guerra francesa La-Perouse, su comandante Mr. Dubruil.

El bergantín de guerra de S. M. C. Habanero, su comandante el capitán de fragata D. Rafael Taverna.

El bergantín de guerra frances Mercurio, su comandante Mr. Dubat.

La fragata de guerra de S. M. C. María Cristina, su comandante el capitán de navío D. Pablo Llanes.

La fragata de guerra de S. M. B. Endymion, su comandante Mr. Geo R. Lumberl.

El bergantín español mercante Vanguardia, su capitán Leonardo Gonzalez.

El vapor de guerra de S. M. B. Vesubio, su comandante Mr. O'Calagan.

Barca francesa mercante Eugenia, su capitán A. Michelet.

EN ISLA-VERDE.

La fragata de guerra enemiga Cumberland.

El bergantín de guerra enemigo Summers.

Una fragata de guerra enemiga.

El vapor de guerra enemigo Mississippi.

AVISOS.

REVISTA CIENTIFICA Y LITERARIA DE MEXICO.

Se ha publicado el número 5 de este periódico, y contiene las materias siguientes.

El Pistol del Diablo.—Novela por M. Payno.—2ª parte.—Capítulo 1º

Pintores célebres de la escuela florentina, Fray Bartolomeo.—Artículo biográfico escrito por Alejandro Dumas, y traducido para la Revista.

Bullicio y Soledad.—Poesía de D. Alejandro Rivero, escrita para esta coleccion.

Corpus Christi.—Artículo narrativo de los últimos sucesos en la frontera, acompañado de una litografía que representa el campamento del ejército americano.

Muralla Zacatecana.—Noticia del libro que con este título escribió D. Mariano Esteves de Besanilla donde se encuentran datos muy curiosos para la historia de Zacatecas.

Costumbres.—Escenas domésticas.—Placeres conyugales.—Cosas que no faltan.—Un día aciago.—Artículo escrito por Fidel.

La vision.—Poesía escrita para esta miscelánea por D. J. S. S.

Agricultura.—Investigaciones sobre el origen de las plantas de cultivo en Mexico.

Se advierte á los señores suscritores no estrañen la falta de una lámina en este cunderno, pues en uno de los siguientes se repondrá. Solo cuando sea iluminada nos limitaremos á poner una sola, atendidos los mayores costos que se erogán.

La Revista se publica cada semana, y las suscripciones se reciben en los parages indicados en el forro del mismo periódico.

Secretaria del gobierno del departamento de México.—Por disposicion del Exmo. Sr. gobernador suplico á vdes. se sirvan dar un lugar en ese periódico al artículo siguiente.

„Habiendo notado el Exmo. Sr. gobernador del departamento haberse omitido por un olvido involuntario numerar en los calendarios entre las ferias la concedida á la villa de Santa Maria Chilcuautla, y con el objeto de que la disposicion que la estableció, produzca sus efectos benéficos á aquella poblacion y á los comerciantes que allí concurren á disfrutar los privilegios y gracias concedidas por la ley; para que llegue á noticia de todos y no se estime derogada, manda su anuncio que deberá comenzar la espresada feria concedida á la villa de Chilcuautla, el 15 de Agosto y durar los diez dias siguientes, segun está dispuesto, ofreciendo el gobierno estar á la mira, así para impedir todo abuso, como para facilitar la mas completa seguridad en el tráfico, y remover las vejaciones con que otras veces se han obstruido los beneficios que la ley se propuso conceder.

Dios y libertad. México, Julio 6 de 1846.—J. Noriega.

En cumplimiento de la última voluntad de una persona muy recomendable, tengo que entregar una pequeña suma á D. Fernando Gutierrez, vecino que fué de Yurira en el Departamento de Michoacan, ó á su legítimo heredero si aquel hubiese fallecido, avisándoles á uno ú otro, que pueden ocurrir con los documentos que acrediten su legítima personalidad, á la casa del que suscribe, que es núm. 20 de la calle de Donceles, á lo mas tarde dentro de seis meses; contados desde esta fecha, pues pasado ese término que se señala como bastante, se destinará la insinuada corta cantidad como corresponda.—México 12 de Junio de 1846.—Luis Ortiz.

Administracion principal de rentas departamentales.—Se recuerda á los contribuyentes de contribuciones directas que en el presente mes deben satisfacer las correspondientes al tercer trimestre de Profesiones y Ejercicios lucrativos, Sueldos y Salarios, y Objetos de lujo.

No duda esta oficina que con consideracion á las gravísimas circunstancias de la república, cuyo honor está altamente comprometido y exige sacrificios de todo género, se apresurarán los caudantes á hacer el onero de dichos trimestres, y de las cuotas atrasadas de estos y de los demas ramos, sin que sea necesario ocurrir á la facultad conativa, que ocasiona á los deudores incomodidades y mayor gravámen.

México, Julio 1.º de 1846.—Manuel Piña y Cuevas.

En la alacena de libros de D. Cristóbal de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos se hallan de venta las obras siguientes, en pasta.

- Ligorio Homo apostolicus, 3 tomos..... 5 0
Divina autoridad del Nuevo Testamento, 1 tomo..... 1 0
Modo de practicar la devocion de los trece viernes de S. Francisco de Paula, 1 tomo, en pasta 3 y medio reales, y á la holandesa 3.
Novenario selecto ó sea coleccion de las mejores novenas á los principales santos, 2 tomos..... 2 0
Año cristiano mexicano, 18 tomos..... 30 0
El catecismo de la doctrina cristiana explicado por Garcia Mazo, 1 tomo, pasta... 2 0
Despertador eucaristico, 1 t. 32vo. pasta fina..... 0 6
Ordinario de la santa Misa, 1 tomo 32vo. en lienzo y su cajita: latin y castellano. 0 6
Práctica forense del Sr. Poñza y Peña, 3 tomos..... 25 0
Recopilacion de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares, y providencias de los supremos poderes, por el Lic. Arrillaga, 13 tomos..... 60 0
Telémaco en frances, 1 tomo, holandesa, con estampas 1 peso y sin ellas 6 reales.
Método natural para aprender el frances por Matieu de Fossey, 1 c. vadero.... 1 0
Litigante instruido, 3.ª edicion 1 tomo... 1 6
Novísimo arte de cocina, 1 tomo..... 1 0
Hermosilla, arte de hablar en prosa y verso, 2 tomos..... 2 4
Hermosilla, Juicio critico, 2 tomos..... 2 4
Magro y Beleña, en latin, 4 tomos, en pergamino..... 5 0
Oráculo ó libro de los destinos, 1 tomo... 0 6
Ideología por Destutt-de-Tracy, 1 tomo, holandesa..... 1 0
Milñeno, diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 11 tomos y un mapa en género..... 16 0
Farmacopéa universal, 4 tomos..... 14 0
Manual de los cinco órdenes de arquitectura segun Jacobo de Vigno ha, dispuesto en esta forma por el ciudadano Benigno Bustamante, 1 cuaderno con seis estampas y forro de color..... 0 2
Ortografía de la lengua castellana en verso, 1 cuaderno 1 real y por docena á..... 0 7
Sala hispano-mexicano, 2 tomos..... 6 0
Curia filípica, 1 tomo..... 7 0
Leyes de Indias, 4 tomos..... 9 0
Antonio Gomez, varias resoluciones, 3 tomos, en 2 volúmenes, pergamino..... 10 0
Antonio Gomez, Comentario á las leyes de Toro, 1 tomo, pergamino..... 5 0
Las siete partidas del rey D. Alfonso el sabio, cotejadas con varios codices antiguos por la real academia de la historia, 3 tomos..... 20 0

Las prendas empeñadas en la casa núm. 7 de la segunda calle de Plateros, en el mes de Diciembre de 845, se pondrán en venta el 15 del actual; lo que se avisa á los interesados para su gobierno. México, Julio 6 de 1846.

NUEVA VELERIA DE LAS DAMAS.

En la primera calle de este nombre, hoy se ha abierto y se espenden bujías de sebo de la mejor clase que se conoce; asimismo con un peso mayor que en lo general de esta ciudad. Vamos á los hechos, y suspéndanse los dichos. México, Julio 5 de 1846.

IMPRENTA DE VICENTE GARCIA TORRES,

A CARGO DE RAMON I. ALCARAZ, en el ex-convento del Espíritu Santo.